



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0729/08/2026

ASUNTO:

Asunto: Entrega de Segundo Informe

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a miércoles 12 de agosto del 2026

MTRA. CLAUDIA FABIOLA SANTACRUZ AVILÉS.

PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

PRESENTE:

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 67 y 68, fracción III, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, hago entrega formal, por su conducto al H. Ayuntamiento de Cajeme, de mi Segundo Informe de Actividades, correspondiente al periodo comprendido del 16 de septiembre de 2024 al 10 de agosto de 2026, que integra 694 días de ejercicio de la responsabilidad pública como Regidora de este Ayuntamiento.

El documento da cuenta del trabajo realizado en las comisiones de las que formo parte, las intervenciones y decisiones asumidas en sesiones de Cabildo, los proyectos estratégicos impulsados, los procesos de análisis y seguimiento que continúan abiertos, así como del trabajo desarrollado con ciudadanía, sectores productivos, cámaras empresariales, academia, organizaciones, colectivos y demás actores que han participado en los asuntos abordados durante este periodo.

Su presentación responde al deber de informar periódicamente sobre las gestiones realizadas en el ejercicio de las comisiones encomendadas, así como a una convicción que he sostenido durante esta responsabilidad: la rendición de cuentas requiere explicar no solamente qué se hizo, sino también el sentido de las decisiones tomadas, los avances alcanzados y los asuntos que permanecen en proceso.

Por lo anterior, hago entrega de un ejemplar del citado informe para conocimiento institucional y constancia administrativa correspondiente.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente.

ATENTAMENTE,
REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



C.c.p. Secretaria del H. Ayuntamiento de Cajeme.- Para conocimiento y constancia.
C.c.p. Archivo.



CAJEME

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

2DO INFORME

694 Días



Presentado por:
M.A.A. Adriana Torres de la Huerta



CONTENIDO

Hace 694 días

¿Qué encontrarás en este informe?

Trabajo en Comisiones

Donde cada decisión debe sostenerse

Sesiones de Cabildo

Cada voto debe poder explicarse

Proyectos Destacados

1. MEGAREGIÓN

De Marca Región a la consolidación de una Macrorregión

2. SIGUIENTE PASO

De aprender a implementar, fortalecer y crecer

3. CAJEME DESDE SUS OJOS

Escuchar a la niñez también implica responder

4. CAJEME TOMA PARTE

Participar antes, durante y después de cada decisión

5. SIDEM

Información que conecta, mide y da continuidad

QUE LA RUTA FUNCIONE

Acompañar cuando hace falta y trabajar para que cada persona pueda resolver sin intermediarios

Agradecimiento Especial

A TI, CAJEME

HACE 694 DÍAS

Hace 694 días tomé protesta como Regidora del H. Ayuntamiento de Cajeme con una convicción muy clara: estar cerca, hacer el trabajo de fondo y responder por cada decisión que llevara mi nombre.

Desde entonces han pasado muchas cosas. No todo ha sido fácil. No todo está resuelto. Pero tampoco estamos en el mismo lugar.

Hay asuntos que logramos mover, propuestas que encontraron camino, decisiones que exigieron sostener una postura y proyectos que hoy siguen creciendo porque hubo personas dispuestas a involucrarse, aportar conocimiento, cuestionar, insistir y construir.

Por eso este informe lleva mi nombre, pero no cuenta una historia individual.

Aquí están quienes llegaron con una idea y quienes llegaron con un problema. Quienes compartieron información, experiencia o una mirada distinta. Quienes estuvieron de acuerdo y quienes no. Cámaras empresariales, sectores productivos, academia, emprendedores, organizaciones, colectivos, servidores públicos, comunidades, mujeres, jóvenes, niñas y niños.

Y, por supuesto, estás tú.

Con tu confianza, pero también con tu exigencia; con la pregunta incómoda, con el reclamo justo; con el derecho de saber qué hice, qué defendí, qué logramos, qué sigue en proceso y qué todavía falta por resolver.

Estas páginas hablan de 694 días de trabajo compartido. De acuerdos que hubo que construir, de decisiones que había que explicar y de temas que no dejamos caer después de una sesión, una reunión o una fotografía.

Porque representar a Cajeme nunca ha significado hacerlo sola.

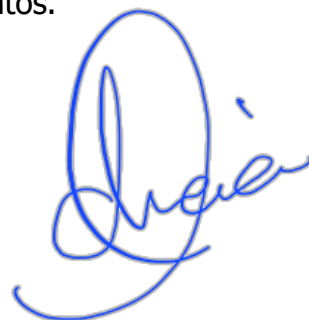
Ha significado hacer espacio para que más voces formen parte, asumir la responsabilidad que me corresponde y no soltar aquello que todavía necesita una respuesta.

Eso es lo que encontrarás aquí.

Lo que hemos construido.

Lo que hemos logrado mover.

Y todo aquello por lo que todavía vale la pena seguir trabajando juntos.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Ingrid', located in the bottom right corner of the page.

¿QUÉ ENCONTRARÁS EN ESTE INFORME?

Este documento reúne 694 días de trabajo público, del 16 de septiembre de 2024 al 10 de agosto de 2026, bajo una misma responsabilidad: rendir cuentas con claridad sobre lo que se propone, se decide, se construye y se sigue.

Aquí encontrarás el trabajo realizado en Comisiones y Cabildo, los proyectos impulsados para el desarrollo económico y social de Cajeme, las propuestas construidas con ciudadanía y distintos sectores, los avances alcanzados y también los procesos que continúan abiertos.

Es un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, pero también el registro de un camino que hemos recorrido desde la corresponsabilidad: gobierno, ciudadanía, sectores productivos, academia, organizaciones y comunidades aportando desde lo que cada uno conoce y puede hacer.

Porque informar también significa explicar qué se hizo, por qué se hizo, con quiénes se construyó y qué falta por hacer.

Y este informe no pretende cerrar una conversación.

Es una invitación a seguir preguntando, cuestionando, participando y construyendo juntos.

Porque Cajeme no se fortalece desde una sola voz ni con discursos: se fortalece cuando cada uno asume la parte que le corresponde y decidimos involucrarnos en lo que es de todos.



A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is cursive and appears to be 'D. J. S.' or similar.

TRABAJO EN COMISIONES

Donde cada decisión debe sostenerse



TRABAJO EN COMISIONES

Donde cada decisión debe sostenerse

Una parte esencial de mi responsabilidad como Regidora ocurre antes de una votación en Cabildo. Ocurre cuando reviso los documentos, contrasto cifras, solicito información que hace falta, advierto riesgos, escucho a quienes conocen directamente el problema y trabajo para que cada propuesta tenga una ruta institucional clara.

Del 16 de septiembre de 2024 al 10 de agosto de 2026, he realizado por lo menos 339 intervenciones y más de 550 acciones concretas en las comisiones que integro: la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal; la Comisión de la Mujer e Igualdad Sustantiva; la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico, que presido; y las distintas Comisiones Unidas en las que he participado como integrante o presidenta.

Estas acciones comprenden propuestas, solicitudes de información, cuestionamientos, observaciones, posicionamientos, votos, seguimiento de acuerdos y conducción de sesiones.

Aunque no pertenezco al grupo mayoritario del Ayuntamiento, he logrado que propuestas relevantes avancen. Cada resultado ha requerido estudiar el asunto, fundamentarlo técnica y jurídicamente, socializar sus alcances, escuchar observaciones y construir consensos con regidoras y regidores, funcionarios, servidores públicos y las áreas responsables de ejecutar los acuerdos.

También ha sido fundamental el trabajo coordinado con ciudadanía, cámaras empresariales, academia, sectores productivos, comerciantes, productores, emprendedores, organizaciones de la sociedad civil y colectivos.

Muchos de los asuntos que he llevado al Ayuntamiento comenzaron con una solicitud, una preocupación ciudadana, la experiencia directa de un sector o la información aportada por quienes viven diariamente las consecuencias de una decisión pública.

Mi responsabilidad ha sido comprender cada planteamiento, darle sustento, convertirlo en una propuesta formal y acompañarlo durante todo el proceso institucional.



A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be the name 'Diana'.

Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

Revisar las cifras para entender sus consecuencias

Esta es la comisión en la que he concentrado el mayor volumen de mi trabajo colegiado.

He participado en la revisión de informes trimestrales, Cuenta Pública, Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos, modificaciones presupuestales, solicitudes de financiamiento, contratos, convenios, estructuras administrativas, gasto operativo y situación financiera de los organismos paramunicipales.

Mi criterio ha sido constante: cada cantidad debe permitir conocer para qué fue autorizada, qué programa financia, cuál es la meta comprometida, cuánto se ha ejercido, qué avance presenta y qué resultado obtuvo.

Por eso he solicitado documentación de soporte, desgloses presupuestales, proyecciones de ingresos y egresos, indicadores, avances físicos y financieros y explicaciones puntuales cuando la información presentada no permite conocer el destino o el impacto de los recursos.

Presupuesto, POA y Plan Municipal de Desarrollo

He insistido en que el presupuesto debe estar vinculado con el Programa Operativo Anual y con el Plan Municipal de Desarrollo.

Cada dependencia debe explicar qué programas está ejecutando, qué metas le corresponden, cuánto recurso tiene asignado, qué indicadores utiliza y qué resultados está entregando.

Cuando esa relación no aparece con claridad, el Ayuntamiento pierde capacidad para evaluar el desempeño de las áreas, corregir desviaciones y decidir oportunamente dónde deben concentrarse los recursos.

También propuse que la Cuenta Pública del Ayuntamiento y la correspondiente a cada organismo paramunicipal fueran analizadas y votadas de manera independiente. Cada institución debe responder por su desempeño, sin que sus resultados queden diluidos dentro de una sola votación general.

Solicité además los estados financieros auditados y las observaciones de los despachos externos, para dar seguimiento a los hallazgos del ejercicio fiscal y conocer qué medidas correctivas fueron implementadas.



OOMAPAS: una revisión sostenida desde el inicio

Desde que ingresé al Ayuntamiento planteé la necesidad de revisar profundamente la situación del OOMAPAS.

Durante las revisiones trimestrales y de Cuenta Pública solicité información sobre su operación, estructura administrativa, situación financiera, gasto eléctrico, contratación de servicios informáticos, inversión pública, créditos, cartera vencida y programas de mantenimiento e infraestructura.

Pedí conocer las inversiones realizadas durante los años anteriores y el destino de los financiamientos registrados a nombre del organismo. También cuestioné la baja proporción destinada a inversión y la necesidad de transparentar ante las personas usuarias cómo se distribuyen los recursos.

He propuesto determinar el costo real del metro cúbico de agua, identificar los programas fundamentales del organismo y establecer para cada uno presupuesto, metas, indicadores y responsables.

Posteriormente propuse una reestructuración técnica, financiera y operativa del organismo y solicité instalar mesas de trabajo para analizar su situación de manera puntual.

Ese seguimiento llegó a Cabildo mediante mi propuesta de realizar una revisión integral del OOMAPAS. La propuesta fue aprobada y el presidente municipal amplió su alcance para incorporar a todo el Cabildo. La primera reunión de trabajo ya se celebró.

La revisión contempla la situación operativa, administrativa y financiera del organismo. Sus conclusiones deberán surgir del análisis de documentos, indicadores y datos verificables, sin anticipar responsabilidades ni acusaciones mientras el proceso se encuentra en desarrollo.

También he señalado la corresponsabilidad ciudadana y empresarial. La sostenibilidad del sistema requiere una administración eficiente, pero también cuidado del agua, regularización de adeudos y cumplimiento responsable por parte de quienes utilizamos el servicio.

El municipio necesita comprender las causas que han debilitado al organismo y construir una ruta que garantice continuidad, calidad y viabilidad más allá de un solo trienio.



Rastro Municipal: proteger un servicio estratégico

El Rastro Municipal ha requerido una revisión financiera, jurídica y operativa constante.

Solicité conocer la cantidad mínima necesaria para cumplir con sus compromisos, la integración de sus adeudos, las obligaciones fiscales, los costos de personal, las prestaciones pendientes y la demanda real del servicio.

También pedí proyecciones mensuales de ingresos y egresos para evaluar con mayor precisión su capacidad operativa y su viabilidad financiera.

He planteado revisar su estructura interna, ampliar los indicadores, registrar los avances, priorizar las obligaciones fiscales y analizar una reorganización que permita garantizar la continuidad del servicio.

Además, propuse incorporar un consejo consultivo, vincular al sector educativo y estudiar la capacidad del Rastro para atender un mercado regional.

Cajeme ocupa una posición productiva estratégica en el sur de Sonora. El Rastro representa sanidad, empleo, atención a productores, actividad económica y patrimonio municipal. Su recuperación necesita una visión completa que considere operación, mercado, infraestructura, administración y cumplimiento jurídico.

Ese seguimiento llevó el asunto a una nueva etapa durante 2026. El Cabildo turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Fomento al Desarrollo Económico el estudio integral de la situación financiera, operativa y administrativa del Rastro Municipal.

Ante la trascendencia de la decisión, presenté una ruta metodológica para ordenar el análisis antes de definir cualquier alternativa, integrando los componentes jurídico, financiero, operativo, administrativo-laboral y de desarrollo económico.

La propuesta parte de una premisa que he sostenido durante todo este proceso: primero debemos conocer con precisión la situación completa del Rastro; después evaluar las alternativas.

Por eso se ha solicitado información a las áreas competentes, se ha revisado la situación jurídica y patrimonial del organismo, su operación, personal, ingresos, egresos, pasivos y obligaciones, y se abrió la participación a introductores, productores, especialistas, organismos y ciudadanía interesada.

Al corte de este informe, el asunto continúa en análisis dentro de Comisiones Unidas. No existe una decisión anticipada sobre el modelo que deberá seguir el Rastro. La responsabilidad es determinar, con información suficiente y verificable, qué alternativa permite garantizar la continuidad y calidad de un servicio público



estratégico, proteger a quienes dependen de él y cuidar el patrimonio del Municipio.

Créditos y financiamientos

En cada solicitud de crédito he exigido conocer el proyecto que la sustenta, las condiciones financieras, la fuente de pago, las responsabilidades que asumirá el municipio y los resultados esperados.

Cuando se planteó un financiamiento de 2 millones de pesos para operar once unidades de transporte urbano mediante la Central de Autobuses, solicité información sobre la propiedad y situación jurídica de los vehículos, las rutas propuestas, el personal requerido, la operación diaria, los ingresos estimados, los costos y la tabla de amortización.

También cuestioné por qué el financiamiento sería cubierto con una fuente distinta a los ingresos generados por las propias unidades y si el organismo contaba con capacidad administrativa para asumir esa nueva función.

Mi postura fue solicitar primero un proyecto de operación completo. El Ayuntamiento necesitaba conocer cuánto costaría el servicio, cuánto podría recuperar, qué riesgos asumiría y quién respondería por los resultados.

Durante el análisis del crédito por 100 millones de pesos para infraestructura hidrosanitaria, solicité la corrida financiera, la relación precisa de las obras, su ubicación, alcance, calendario, impacto esperado y mecanismo de seguimiento.

La magnitud del deterioro de la red obligaba a explicar qué parte del problema podía atenderse con ese financiamiento y cómo se informarían sus avances. Una autorización de esa dimensión debía estar acompañada por un proyecto integral y por información que permitiera evaluar cada etapa.

En el análisis del financiamiento a corto plazo por hasta 50 millones de pesos, mantuve mi voto en contra porque no se presentó información suficiente para conocer con claridad el destino del recurso, las obligaciones que se cubrirían, el origen del déficit ni el impacto financiero de la operación; mi postura no fue contra la posibilidad de contratar financiamiento, sino a favor de que una decisión de esa magnitud se tome con información completa, justificación financiera y consecuencias claramente explicadas.



A handwritten signature in blue ink, located at the bottom right of the page. The signature is stylized and appears to be a personal name.

Expo y apoyos extraordinarios

Durante la revisión de los recursos destinados a la Expo sostuve una posición clara desde la primera sesión de comisión: fui la única integrante que votó en contra de la solicitud inicial por 6 millones de pesos. Cuando posteriormente se solicitó una ampliación por 3 millones adicionales, que elevó el recurso total a 9 millones de pesos, mantuve mi voto y las razones que lo sustentaban.

Mi postura nunca estuvo dirigida contra la realización de la Expo. Un evento de esta naturaleza puede fortalecer el comercio, el turismo y la promoción de Cajeme. Precisamente por su importancia, debía contar con una planeación técnica, operativa y presupuestal acorde con la cantidad de recursos públicos que se pretendía comprometer.

El evento había sido anunciado con meses de anticipación, pero las solicitudes de financiamiento llegaron cuando faltaban pocas semanas para su realización y, en el caso de la ampliación, cuando su inicio era prácticamente inmediato. No se acreditó que esos recursos hubieran sido previstos dentro del presupuesto de 2025 ni se presentó información suficiente para conocer con precisión su destino, las proyecciones de ingresos, los compromisos adquiridos y los resultados esperados.

Antes de emitir mi voto, contrasté la información con empresarias, empresarios y organizadores privados que desarrollan eventos de distinta escala en Cajeme y que han colaborado en diferentes momentos con gobiernos municipales. La experiencia de quienes conocen esta actividad confirmó algo básico: un proyecto de esta magnitud requiere meses de preparación, presupuesto definido, estrategia comercial, patrocinadores, operación, metas y mecanismos claros de evaluación.

En Cajeme se realizan eventos que generan derrama económica y resultados positivos cuando existe una planeación seria desde el inicio. El Ayuntamiento puede colaborar mediante permisos, coordinación institucional y las atribuciones que le corresponden, sin que la falta de previsión termine trasladándose de manera extraordinaria a las finanzas municipales.

A pesar de las solicitudes de información realizadas, al corte de este informe, 10 de agosto de 2026, el Cabildo no cuenta con una explicación detallada y completa sobre el ejercicio de los recursos ni con un análisis puntual de los resultados obtenidos. Las respuestas presentadas han sido generales y los propios datos reportaron números rojos.

Meses después, públicamente se reconocieron la falta de experiencia y distintas circunstancias que no habían sido previstas. Fueron precisamente los riesgos que advertí desde que el proyecto se presentó en comisión: ausencia de planeación suficiente, información incompleta y una proyección financiera que no permitía sostener con certeza los resultados esperados.



Por eso mantuve mi voto también ante Cabildo cuando se revisó la segunda ampliación. Autorizar recursos públicos exige conocer previamente cuánto se necesita, cómo se utilizará, qué ingresos se proyectan, qué riesgos existen y de qué manera se rendirán cuentas.

La Expo dejó una lección que no debe minimizarse: la planeación no es un requisito administrativo que pueda resolverse al final. Es la base para proteger el recurso público, anticipar riesgos y evitar que las decisiones de última hora terminen confirmando aquello que pudo advertirse desde el principio.

Personal, contratos y estructura administrativa

También he revisado plazas, tabuladores, remuneraciones, servicios personales, contratos, convenios y apoyos extraordinarios.

He solicitado que cada modificación de personal o estructura administrativa explique su necesidad, su costo, la fuente presupuestal y la función que deberá cumplir.

La disciplina financiera también depende de revisar el gasto permanente que generan las decisiones administrativas. Una plaza, un contrato o una ampliación presupuestal producen obligaciones que pueden extenderse durante varios ejercicios.



A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be the name 'Diana'.

Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal

Reglas claras para dar certeza

En esta comisión he concentrado mi participación en la legalidad de los procedimientos, la actualización del marco reglamentario, la prevención de vacíos jurídicos y la reducción de espacios de discrecionalidad.

Un reglamento municipal tiene efectos directos en la vida cotidiana. Determina cómo se abre un negocio, qué requisitos debe cumplir una persona, cuáles son las facultades de una autoridad, qué sanciones pueden aplicarse y qué mecanismos existen para defender un derecho.

Por eso he revisado cada propuesta atendiendo su fundamento legal, su claridad y las consecuencias que tendrá al momento de aplicarse.

Orden jurídico en la creación o desaparición de instituciones

Durante el análisis relacionado con el Instituto del Deporte cuestioné cuál era el procedimiento jurídico correcto: derogación, disolución o revocación.

Solicité revisar el patrimonio, los recursos, las obligaciones existentes, las responsabilidades laborales, las consecuencias legales y la continuidad de los servicios antes de tomar una decisión.

También propuse establecer mecanismos de vigilancia ciudadana para el fondo deportivo integrado con aportaciones voluntarias, incluyendo reglas de transparencia y seguimiento.

He sostenido el mismo criterio en otros procesos institucionales: cualquier creación, modificación o desaparición de una entidad municipal debe contar con documentos completos, sustento jurídico y una ruta que proteja los recursos públicos y la continuidad de sus funciones.

Prevención de vacíos reglamentarios

Presenté una propuesta para evitar que las modificaciones al Reglamento Interior del Ayuntamiento generaran un vacío mientras aún no se contaba con el proyecto del Reglamento de Comisiones.

También solicité dar seguimiento a la actualización de ambos instrumentos y definir con precisión las atribuciones, procedimientos y responsabilidades de las comisiones.

Una modificación aislada puede producir contradicciones o dejar funciones sin regulación. Por eso he defendido que las reformas sean revisadas como parte de un sistema normativo completo.



Además, he solicitado apoyo jurídico especializado para las comisiones, con personal preparado en Derecho Administrativo y con capacidad para acompañar técnicamente la elaboración de dictámenes y reglamentos.

Reglamento de Espectáculos

En la revisión del Reglamento de Espectáculos propuse distinguir con claridad los permisos correspondientes al inmueble de aquellos necesarios para cada evento.

También señalé la necesidad de eliminar requisitos duplicados, precisar las sanciones, definir las facultades de cada autoridad y reducir márgenes de interpretación arbitraria.

Una regulación imprecisa puede provocar cobros distintos, trámites repetidos y decisiones sujetas al criterio de cada oficina. Mi propuesta busca que organizadores, empresas, ciudadanía y autoridades conozcan desde el inicio las obligaciones aplicables.

Licencias de funcionamiento

Solicité elaborar un listado integral de requisitos, subrequisitos, costos y procedimientos para obtener licencias de funcionamiento, organizado por tipo de establecimiento, sector y tamaño de negocio.

Quien desea iniciar o regularizar una actividad económica debe saber qué documentos necesita, cuánto tendrá que pagar, qué dependencia debe atenderlo y cuánto tiempo puede durar el proceso.

Esa información permite disminuir vueltas innecesarias, mejorar el cumplimiento y limitar la discrecionalidad.

Estacionamiento obligatorio y gratuito

Propuse incorporar expresamente los términos "obligatoria y gratuita" en la disposición reglamentaria aplicable a los espacios de estacionamiento de establecimientos comerciales. La modificación fue aprobada.

La propuesta surgió después de atender las afectaciones que enfrentaban consumidores y pequeños comerciantes por el cobro de estacionamiento.

Cuando un espacio forma parte de las obligaciones de construcción y funcionamiento de un establecimiento, su uso debe corresponder al servicio para el cual fue autorizado. La claridad reglamentaria protege a la ciudadanía y facilita la actuación de la autoridad.



Protección y Bienestar Animal

Durante el análisis del Reglamento de Protección y Bienestar Animal presenté observaciones propias e incorporé planteamientos de activistas y organizaciones.

Solicité definir claramente las atribuciones municipales, los procedimientos de atención y las responsabilidades correspondientes.

También advertí que alimentar o brindar atención humanitaria a un animal en situación de calle no debía interpretarse automáticamente como la aceptación de su custodia jurídica.

Una persona que auxilia a un animal no debe quedar expuesta a obligaciones que corresponden a otra figura legal. La regulación debe proteger el bienestar animal, facilitar la colaboración ciudadana y establecer con precisión qué autoridad debe intervenir en cada caso.

Centauro del Norte y representación comunitaria

Propuse formalizar una representación comunitaria honorífica en Centauro del Norte y revisar la situación jurídica de la tenencia de la tierra.

Sin certeza territorial resulta difícil programar inversiones, servicios e infraestructura. La representación comunitaria permite contar con un vínculo institucional, mientras que la revisión jurídica ayuda a definir qué acciones pueden realizarse y bajo qué condiciones.

Participación ciudadana en la reglamentación

He impulsado la creación de un Consejo Ciudadano para la Reglamentación Municipal, con una convocatoria pública, perfiles definidos y reglas claras para su integración.

Los colegios profesionales, cámaras empresariales, especialistas, organizaciones y ciudadanía conocen los efectos prácticos de los reglamentos. Incorporar esa experiencia puede mejorar las normas antes de su aprobación y reducir problemas durante su aplicación.



A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be 'D. J. J.' or similar.

Comisión de la Mujer e Igualdad Sustantiva

Convertir los programas en resultados verificables

En esta comisión he orientado mi participación hacia la planeación, el presupuesto, la coordinación institucional, la autonomía económica, la prevención de la violencia de género y el cumplimiento de las obligaciones municipales en materia de igualdad sustantiva.

He solicitado que los programas dirigidos a las mujeres estén vinculados con el marco legal, el Plan Municipal de Desarrollo, el Programa Operativo Anual y el presupuesto.

Cada programa debe permitir conocer a quién atiende, cuál es su objetivo, qué dependencia es responsable, cuánto recurso utiliza, qué meta persigue y qué resultado obtiene.

Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo y el POA

Propuse desarrollar indicadores propios para la Secretaría de las Mujeres, alineados con los instrumentos de planeación municipal.

La información debe permitir medir temas como violencia, autonomía económica, participación, condiciones de vulnerabilidad, acceso a servicios y cobertura de los programas.

También solicité reuniones periódicas para conocer avances y corregir oportunamente aquello que no estuviera cumpliendo con las metas establecidas.

Prevención de duplicidades

He planteado revisar las funciones y presupuestos de las distintas dependencias que imparten talleres, capacitaciones o programas dirigidos a mujeres.

Cuando varias áreas desarrollan actividades similares sin coordinación, el recurso se fragmenta, se repiten esfuerzos y resulta difícil conocer el impacto real.

Durante la revisión de un recurso por 1.2 millones de pesos, pregunté cuál era su origen, si contaba con lineamientos, qué actividades financiaría y cómo se evitarían duplicidades con otros programas municipales.

También solicité información sobre el nuevo personal, las funciones asignadas, las actividades programadas, los periodos de ejecución, el presupuesto y los resultados obtenidos durante 2025.



Autonomía económica

En el análisis de los programas de autonomía económica propuse incorporar a la Secretaría de Desarrollo Económico y establecer una línea base para 2025 y 2026.

Solicité definir cuántas mujeres serían atendidas, cuáles eran sus condiciones iniciales, qué apoyos recibirían, qué metas se buscaban y cómo se mediría el impacto.

La autonomía económica requiere capacitación, acompañamiento, vinculación productiva, acceso a oportunidades y seguimiento. Para conocer si un programa funciona, necesitamos saber qué cambió en la vida y en las capacidades económicas de las participantes.

También propuse valorar el trabajo mediante Comisiones Unidas para coordinar atribuciones y evitar que varias dependencias desarrollaran programas similares sin una estrategia común.

Ruta crítica para las obligaciones municipales

Propuse elaborar una ruta crítica para revisar las obligaciones del municipio en materia de violencia de género, igualdad sustantiva, programas emergentes y disposiciones relacionadas con el principio de 3 de 3.

Solicité identificar cada obligación, el área responsable, los recursos necesarios, los plazos de cumplimiento y la evidencia que permitiría comprobar su ejecución.

Cumplir con el marco legal requiere convertir cada disposición en actividades, presupuesto, responsables e indicadores.

Transición institucional hacia la Secretaría de las Mujeres

Di seguimiento a la transición del antiguo Instituto hacia la Secretaría de las Mujeres.

Solicité revisar el decreto, las funciones que serían transferidas, el patrimonio, el presupuesto, el personal, las responsabilidades pendientes y la continuidad de los servicios.

Las mujeres que recurren a una institución necesitan certeza de que recibirán atención, de que los expedientes continuarán su proceso y de que existirá personal capacitado para responder.

Por eso insistí en que la transformación institucional debía realizarse con orden jurídico, administrativo y presupuestal.



Trazabilidad de apoyos

También solicité conocer los apoyos recibidos y entregados por DIF, la Secretaría de las Mujeres y otras áreas municipales.

Contar con información verificable permite identificar beneficiarias, evitar duplicidades, conocer el origen de los recursos y evaluar si la atención llegó a quienes la necesitaban.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Dina', located in the bottom right corner of the page.

Comisión de Fomento al Desarrollo Económico

Conectar las capacidades de Cajeme con oportunidades reales

Presido esta comisión desde el inicio de la administración. En cada sesión he llevado los asuntos de la agenda, desarrollado las propuestas, conducido su análisis y dado seguimiento a los acuerdos.

Desde su instalación impulsé una dinámica periódica de trabajo y la participación de ciudadanía, sectores productivos, comerciantes, productores, emprendedores, academia, organizaciones, especialistas y dependencias públicas.

He buscado que la comisión atienda problemas concretos de la economía municipal y que cada planteamiento pueda encontrar una ruta dentro de las atribuciones del Ayuntamiento.

Una agenda construida con los sectores

Durante este periodo incorporamos propuestas de Jalo por Obregón, Cajeme Cómo Vamos, CANACO, CANADEVI, AMMJE, CCME, AMEXME, CMIC, CANACINTRA y CANIRAC, respetando la autoría de cada organización y dando seguimiento institucional a los temas planteados.

También analizamos el Plan de Trabajo de COPRECO, los resultados de estudios sobre las capacidades productivas del municipio, programas de Desarrollo Rural y proyectos agrícolas presentados por la representación estatal de SADER.

Cada sector aporta información que el gobierno necesita conocer: condiciones de mercado, disponibilidad de infraestructura, dificultades regulatorias, necesidades de financiamiento, afectaciones climáticas y oportunidades de inversión.

Mi función ha sido integrar esos planteamientos, identificar cuáles corresponden al municipio y trabajar para que puedan convertirse en propuestas, acuerdos o procesos de atención.

Sequía y sector agrícola

Ante la falta de agua y las afectaciones al sector agrícola, propuse convocar a organizaciones y representantes productivos para conocer las medidas que estaban implementando y las necesidades que requerían intervención institucional.

La situación agrícola tiene consecuencias sobre el empleo, el comercio, los servicios, la proveeduría y los ingresos de miles de familias.

Por eso propuse que el asunto fuera revisado de manera transversal y que el municipio contara con información directa de quienes enfrentan diariamente sus efectos.



Participación en el PMD y en el POA

Solicité la participación de la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico en la elaboración y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo y del Programa Operativo Anual, conforme a sus atribuciones reglamentarias.

El desarrollo económico necesita objetivos, programas, presupuesto, responsables e indicadores que puedan revisarse durante todo el ejercicio.

Esta propuesta avanzó hasta Cabildo y posteriormente fue turnada a Comisiones Unidas, donde fui designada por unanimidad presidenta para conducir el análisis de los lineamientos del POA.

Taxis quinceros

Atendí la problemática de los taxis quinceros en el primer cuadro de la ciudad.

Identifiqué afectaciones viales, ocupación de espacios autorizados y condiciones de competencia desiguales para otros prestadores del servicio.

Propuse solicitar a la Dirección de Ingresos la información correspondiente, requerir a Desarrollo Urbano los planos de los sitios autorizados y gestionar la intervención de la autoridad estatal de transporte.

El trabajo permitió delimitar las responsabilidades municipales y estatales y establecer una ruta para ordenar la actividad con base en información oficial.

Plaza Sendero y pequeños comerciantes

También atendimos las inconformidades por el cobro de estacionamiento en Plaza Sendero y las afectaciones para consumidores y pequeños comerciantes.

Propuse que los cajones de estacionamiento exigidos por la reglamentación municipal para autorizar una plaza o establecimiento comercial fueran de carácter obligatorio y gratuito. Los espacios adicionales que cada propietario decidiera habilitar dentro de su terreno podrían operar bajo otras condiciones, sin afectar su derecho de propiedad.

La propuesta fue aprobada inicialmente en comisión. Sin embargo, en Cabildo se determinó regresar el proyecto a comisiones para realizar adecuaciones en otros puntos. Durante la segunda revisión defendí nuevamente que los espacios exigidos por obligación reglamentaria debían distinguirse con claridad de aquellos que fueran adicionales.

La mayoría de los integrantes consideró que no era necesario incorporar en ese momento los términos "obligatoria y gratuita" y que el tema podría retomarse



posteriormente si las circunstancias lo requerían. Por esa razón, esa parte de la propuesta no fue aprobada en la segunda revisión.

Mantuve mi posición porque, cuando el reglamento exige un número determinado de cajones para autorizar una construcción o actividad comercial, esos espacios cumplen una función vinculada con el servicio del establecimiento. Los espacios adicionales pueden recibir un tratamiento distinto, pero la obligación mínima debe quedar claramente protegida para la ciudadanía.

Desarrollo regional

Impulsé la participación de la comisión en el proyecto de integración productiva y social de la región conformada por el sur de Sonora y el norte de Sinaloa.

Cajeme comparte cadenas productivas, infraestructura, mercados, talento, recursos naturales y desafíos con otros municipios de la región.

He trabajado para conectar a productores, empresas, academia, instituciones y organizaciones, buscando que esas capacidades puedan convertirse en proyectos, inversión, empleo y nuevas oportunidades.

Mi experiencia empresarial me ha permitido comprender el desarrollo económico desde la operación cotidiana: los costos, los trámites, la producción, la comercialización, el empleo y las decisiones que enfrenta quien invierte en Cajeme.

Esa experiencia ha orientado el trabajo que realizo al frente de la comisión.



SIDEM: información para decidir y dar seguimiento

Desde la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico he impulsado el Sistema de Inteligencia para el Desarrollo Económico Municipal, SIDEM.

El SIDEM está diseñado para integrar y organizar información sobre sectores productivos, empresas, emprendimientos, capacidades territoriales, proyectos, necesidades, indicadores y oportunidades de inversión.

Permitirá conectar información que actualmente se encuentra dispersa, identificar prioridades, dar seguimiento a acuerdos y facilitar la coordinación entre instituciones, academia, cámaras empresariales, productores, organizaciones y ciudadanía.

También busca que Cajeme pueda conocer con mayor precisión cómo se mueve su economía, qué sectores requieren atención, dónde existen oportunidades y qué resultados están generando las políticas municipales.

El SIDEM representa una capacidad institucional que podrá actualizarse y mantenerse más allá de una administración. Su desarrollo completo, alcances y etapas se presentan en un apartado propio de este informe.



Comisiones Unidas

Coordinar responsabilidades para resolver asuntos complejos

En Comisiones Unidas he participado en asuntos que requieren integrar atribuciones de Hacienda, Gobernación, Fomento Económico, Desarrollo Urbano, Seguridad, Mujer e Igualdad Sustantiva, Salud y Anticorrupción.

En estos espacios he presentado propuestas, defendido procedimientos jurídicos, diseñado mecanismos de seguimiento y asumido responsabilidades de conducción.

Transición institucional en materia de mujeres

Durante el proceso de transformación del Instituto en Secretaría de las Mujeres, solicité revisar el decreto, las funciones, el patrimonio, el presupuesto, el personal y las obligaciones pendientes.

Propuse realizar mesas de trabajo separadas y coordinadas para analizar la desaparición del Instituto y la creación de la nueva Secretaría.

La decisión debía garantizar continuidad de los servicios y contar con documentos completos antes de avanzar. Cuando esos elementos no estuvieron debidamente acreditados, mantuve mis observaciones y voté conforme a ellas.

Seguimiento físico y financiero de la obra pública

Presenté formatos para dar seguimiento al ciclo presupuestario y al avance físico-financiero de las obras municipales.

La propuesta permite identificar el monto autorizado, la fuente de financiamiento, el calendario, el avance físico, el recurso ejercido, las modificaciones y la situación actual de cada proyecto.

También propuse utilizar estos mecanismos para dar seguimiento al crédito autorizado para infraestructura hidráulica.

El Ayuntamiento necesita información periódica para detectar retrasos, cambios, sobrecostos o riesgos antes de que un proyecto concluya.

Presidencia de las Comisiones Unidas del POA

Fui designada por unanimidad presidenta de las Comisiones Unidas de Hacienda, Gobernación y Fomento para analizar los lineamientos del Programa Operativo Anual.



Conduje el envío de la propuesta a las dependencias y organismos paramunicipales, coordiné la recepción de observaciones y defendí la homologación de formatos y criterios.

He sostenido que una práctica repetida durante años no acredita por sí misma el cumplimiento del deber de informar.

El Ayuntamiento necesita documentos comparables, resultados por área e información que permita conocer el avance del Plan Municipal de Desarrollo y tomar decisiones durante el ejercicio.

Fondo Municipal de Seguridad Pública

Presenté nueve propuestas de modificación a los lineamientos del Fondo Municipal de Seguridad Pública.

Las propuestas contemplaron:

- Definir con precisión el objeto y la distribución del fondo.
- Elaborar un programa anual de inversión.
- Integrar un comité técnico.
- Incorporar participación ciudadana con voz y voto.
- Emitir una convocatoria pública.
- Establecer reglas de operación.
- Prevenir conflictos de interés.
- Garantizar obligaciones de transparencia.
- Resolver la interpretación de los lineamientos mediante decisiones colegiadas.

He defendido que la participación ciudadana debe tener atribuciones formales, acceso a la información y capacidad de seguimiento.

Cuando la ciudadanía aporta recursos voluntarios destinados a seguridad, debe conocer cómo se administran, quién decide su aplicación y qué resultados se obtienen.

Consejo de Atención al Adulto Mayor

Participé en los trabajos para avanzar en la creación del Consejo de Atención al Adulto Mayor.

Propuse coordinación entre las comisiones y seguimiento institucional para definir su integración, atribuciones y mecanismos de trabajo.

El Consejo debe permitir que las necesidades de las personas adultas mayores sean atendidas mediante programas, presupuesto y responsabilidades claras.



Consejo Municipal para Personas con Discapacidad

Apoyé la creación del Consejo Municipal para Personas con Discapacidad y solicité verificar la participación de DIF, Jurídico y las demás áreas responsables.

También pedí revisar su alineación con los instrumentos de planeación municipal.

Un consejo necesita representación adecuada, facultades claras y mecanismos para dar seguimiento a sus acuerdos. Su creación debe traducirse en decisiones y acciones que puedan evaluarse.

Órgano Interno de Control y contratos

Durante la revisión de los informes del Órgano Interno de Control señalé que la información presentada no permitía dar seguimiento suficiente a los asuntos reportados.

También advertí aspectos que debían revisarse en contratos superiores a 300 UMAS, desde una perspectiva preventiva y reglamentaria.

El control preventivo permite corregir procedimientos antes de que una deficiencia administrativa produzca una afectación al patrimonio municipal.

Rastro Municipal | Analizar antes de decidir

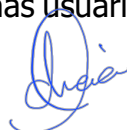
Durante 2026, el Cabildo turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Fomento al Desarrollo Económico el análisis integral de la situación financiera, operativa y administrativa del Rastro Municipal.

Para conducir estos trabajos, fui nombrada por unanimidad Presidenta de las Comisiones Unidas, una responsabilidad que asumí con un criterio muy claro: una decisión de esta dimensión no podía comenzar eligiendo una alternativa, sino construyendo primero el análisis que permitiera evaluarlas responsablemente.

Por ello propuse una ruta metodológica de trabajo para ordenar el estudio en cinco dimensiones: jurídica, financiera, operativa, administrativa-laboral y de desarrollo económico, identificando la información que debía aportar cada área y los elementos que necesitábamos conocer antes de valorar cualquier escenario.

La ruta contempla la situación jurídica y patrimonial del organismo; infraestructura y capacidad instalada; operación; plantilla laboral; ingresos, egresos, subsidios y pasivos; costos del servicio; obligaciones fiscales; riesgos; impacto para introductores y productores; mecanismos de vigilancia e indicadores, además de la comparación entre las distintas alternativas que pudieran resultar viables.

También propuse que la información estuviera disponible previamente para quienes participan en el análisis y que el proceso incorporara a personas usuarias,



productores, introductores, especialistas, organismos y ciudadanía interesada, porque una decisión sobre el Rastro no puede construirse únicamente desde la administración.

No se trata de defender de antemano una concesión ni de descartarla antes de estudiarla.

Se trata de algo más elemental: conocer primero qué tenemos, cuánto cuesta, qué problemas enfrenta, qué riesgos existen y qué alternativa protege mejor la continuidad del servicio, a quienes dependen de él y el patrimonio de Cajeme.

Al corte del 10 de agosto de 2026, el proceso continúa abierto en Comisiones Unidas, con información solicitada, reuniones de trabajo y análisis en desarrollo.

La responsabilidad no es apresurar una salida. Es construir las condiciones para que la decisión que se tome pueda sostenerse con información, argumentos y consecuencias claramente evaluadas.

Una forma de ejercer la representación

He asumido el trabajo en comisiones con la seriedad que merece cada decisión pública.

Cada propuesta aprobada ha requerido preparación, argumentos, disposición para escuchar y capacidad para construir acuerdos con personas que pueden tener posiciones políticas distintas.

Mi participación no termina cuando presento un planteamiento. Doy seguimiento a los documentos solicitados, reviso las respuestas, sostengo las observaciones pendientes y busco que los acuerdos lleguen a las áreas responsables.

A quienes se han acercado con información, propuestas, inquietudes o reclamos, les agradezco la confianza.

Detrás de muchas de estas acciones hay una persona que señaló un problema, un sector que compartió su experiencia, una organización que aportó conocimiento o una comunidad que pidió ser tomada en cuenta.

Mi tarea ha sido llevar esas voces al proceso institucional con fundamento, claridad y responsabilidad.

Quiero que puedas conocer qué he revisado, qué he propuesto, qué decisiones se han alcanzado y qué asuntos continúan bajo seguimiento.

Así entiendo la representación pública: con cercanía para escuchar, preparación para defender cada planteamiento y firmeza para acompañarlo hasta donde mis atribuciones me permiten.



Porque la confianza de Cajeme merece una regiduría que estudie, que responda y que pueda explicar con claridad cada decisión que toma.



Quia

SESIONES DE CABILDO

Cada voto debe poder explicarse



SESIONES DE CABILDO

Cada voto debe poder explicarse

En Cabildo, una sola votación puede autorizar millones de pesos, modificar un reglamento, crear una institución, comprometer el patrimonio municipal, contratar un financiamiento o definir la continuidad de un servicio público.

Por eso, desde el inicio de mi responsabilidad como regidora, decidí que mi voto no quedaría reducido a una palabra.

Del 16 de septiembre de 2024 al 10 de agosto de 2026, en cada asunto sometido a votación he ejercido mi derecho al voto razonado y lo he entregado por escrito para que sus fundamentos formen parte de las actas de Cabildo.

He votado a favor cuando el procedimiento, la información y el propósito de una propuesta permiten acompañarla responsablemente. He votado en contra cuando faltan elementos esenciales, existen riesgos que no han sido atendidos o se pretende decidir sin la planeación necesaria. También he presentado modificaciones, solicitado turnos a comisiones y establecido condiciones de seguimiento para fortalecer los acuerdos.

Mi posición no ha dependido de quién presenta el asunto ni del grupo político que lo respalda. Ha dependido de lo que contiene, de sus consecuencias para Cajeme y de la información disponible para tomar una decisión.

Razonar el voto permite que la ciudadanía conozca algo fundamental: qué decidí y por qué lo decidí.

Planeación, presupuesto y rendición de cuentas

Conocer cuánto se gastó no basta para saber qué se logró

Una de mis observaciones más constantes en Cabildo ha sido la necesidad de vincular el ejercicio de los recursos con el Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Operativo Anual.

Los estados financieros permiten conocer ingresos, egresos y saldos. Para evaluar el trabajo del gobierno también necesitamos saber qué programa se ejecutó, qué meta debía cumplir, cuánto avanzó, qué dependencia fue responsable y qué resultado obtuvo la ciudadanía.

Por esa razón propuse que la Cuenta Pública del Ayuntamiento y la correspondiente a cada organismo paramunicipal fueran presentadas y votadas de manera independiente. Cada institución debe responder por su propio desempeño, sin que sus resultados queden diluidos dentro de una sola votación.



También solicité los estados financieros auditados y las observaciones de los despachos externos, con el propósito de conocer los hallazgos detectados y dar seguimiento a las medidas correctivas.

En distintos análisis trimestrales, en el cierre del ejercicio 2025 y en la Cuenta Pública anual, emití votos razonados en contra porque la información seguía sin permitir evaluar el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y del Programa Operativo Anual.

Mantuve esa posición durante la revisión del primer trimestre de 2026. Reconocí el trabajo administrativo necesario para integrar la información financiera, pero señalé que seguían sin incorporarse los formatos previamente aprobados para evaluar objetivos, metas y resultados por dependencia.

Un estado financiero puede estar correctamente integrado y, aun así, resultar insuficiente para medir el desempeño de un gobierno.

Mi responsabilidad ha sido pedir que ambas dimensiones estén presentes: la financiera y la de resultados.

Programa Operativo Anual

Una propuesta que avanzó desde Cabildo y que sigo defendiendo

Desde los primeros meses de la administración solicité la presentación del Programa Operativo Anual para conocer cómo se traducirían los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo en actividades, presupuesto, responsables, metas e indicadores.

Ante la falta de un mecanismo homologado, elaboré una propuesta de lineamientos para la formulación, ejecución y evaluación del POA.

Primero la presenté en Asuntos Generales. Posteriormente fue incorporada al orden del día y el Cabildo aprobó por unanimidad turnarla a las Comisiones Unidas de Hacienda, Gobernación y Fomento al Desarrollo Económico para su análisis.

Fui designada por unanimidad presidenta de esas Comisiones Unidas y conduje el proceso de revisión con las dependencias y organismos paramunicipales.

La propuesta de lineamientos no obtuvo la mayoría dentro de las comisiones. En su lugar fueron aprobados los formatos presentados por Tesorería Municipal. Respeté la decisión colegiada, informé formalmente el resultado y solicité que esos mismos formatos fueran presentados trimestralmente ante Cabildo.



El objetivo permaneció intacto: contar con información que permita dar seguimiento real al Plan Municipal de Desarrollo, al presupuesto y al trabajo de cada dependencia.

He continuado señalando su ausencia cuando se presentan estados financieros sin los elementos necesarios para evaluar resultados.

Una propuesta puede no alcanzar la mayoría en su redacción original. Eso no elimina el problema que buscaba resolver ni la responsabilidad de seguir impulsando una respuesta institucional.

Créditos y compromisos financieros

Cada peso autorizado debe tener destino, plazo y seguimiento

Cuando el Ayuntamiento analiza un financiamiento, también analiza obligaciones que pueden afectar presupuestos posteriores y limitar la capacidad para atender otros servicios.

Durante la revisión del crédito por 100 millones de pesos para infraestructura hidrosanitaria, gestionado por el Ayuntamiento debido a que el OOMAPAS no contaba con capacidad de endeudamiento, solicité claridad sobre las obras, su ubicación, los montos correctos, el calendario de ejecución y el impacto esperado.

También pedí que se utilizaran mecanismos de seguimiento físico y financiero para conocer cuánto avanzaba cada obra, qué recurso se había ejercido y qué modificaciones se realizaban durante su ejecución.

El deterioro de la infraestructura hidráulica exigía explicar con precisión qué parte del problema podría atenderse con ese financiamiento. Autorizarlo no podía significar perder de vista su aplicación.

Posteriormente, cuando se solicitó un financiamiento a corto plazo por hasta 50 millones de pesos, emití mi voto razonado en contra.

La información no explicaba con suficiente claridad el destino de los pagos ni las condiciones que habían provocado el déficit presupuestal al cierre del ejercicio. Tampoco se contaba con los resultados completos de los 9 millones de pesos destinados a la Expo, a pesar de que esa información había sido solicitada previamente.

Volví a sostener mi posición cuando asuntos relacionados con ese financiamiento regresaron a Cabildo sin que se hubiera entregado la información requerida.

Un crédito puede resolver una necesidad inmediata. También puede trasladar el costo de una falta de planeación hacia el presupuesto siguiente. Antes de



autorizarlo, el Cabildo debe conocer el origen del problema, el destino exacto del recurso y la capacidad real para cumplir con el pago.

EXPO FEST 2025

Sostener una decisión cuando los riesgos ya estaban advertidos

En Cabildo refrendé mi voto en contra desde comisiones y lo refrendé cuando se solicitó ampliar en 3 millones de pesos el apoyo previamente autorizado por 6 millones, elevando a 9 millones de pesos el recurso público destinado a la Expo.

Mi posición estuvo sustentada en la falta de planeación técnica, operativa y presupuestal.

El evento había sido anunciado con meses de anticipación, pero las solicitudes de recursos llegaron cuando faltaban pocas semanas para su realización y, en el caso de la ampliación, cuando el inicio era prácticamente inmediato.

No se presentó información suficiente sobre el destino detallado del recurso, la proyección de ingresos, los compromisos adquiridos, la estrategia comercial ni los resultados esperados.

Antes de votar, contrasté la información con empresarias, empresarios y organizadores privados que realizan eventos de diferentes dimensiones en Cajeme. Su experiencia confirmó la necesidad de contar con meses de preparación, presupuesto definido, patrocinadores, operación, metas y mecanismos de evaluación.

Al corte de este informe, el Cabildo sigue sin contar con una explicación completa y detallada sobre el ejercicio de los recursos y sus resultados. Las respuestas recibidas han sido generales y los propios datos presentados reportaron números rojos.

Tiempo después se reconocieron públicamente la falta de experiencia y diversas situaciones que no habían sido previstas. Eran los riesgos que señalé desde que el proyecto fue sometido a revisión.

Mi voto nunca estuvo dirigido contra la Expo. Estuvo dirigido a proteger el recurso público y a exigir una planeación correspondiente con la dimensión del evento.

Cuando una advertencia se sustenta y posteriormente los hechos confirman el riesgo, también existe la obligación de aprender de esa decisión y evitar que vuelva a repetirse.



OOMAPAS

Del seguimiento financiero a una revisión integral aprobada por Cabildo

Desde el inicio de la administración llevé a Cabildo observaciones relacionadas con la situación financiera, operativa y administrativa del OOMAPAS.

Di seguimiento a sus modificaciones presupuestales, estados financieros, inversión en infraestructura, gasto operativo, cartera vencida, financiamientos y capacidad para sostener el servicio.

Mi criterio ha sido revisar cada asunto por sus propios elementos.

Cuando las modificaciones presupuestales de 2026 fueron explicadas técnicamente y se entregó la información correspondiente, emití mi voto a favor. Al mismo tiempo, mantuve la solicitud de una revisión profunda del organismo.

En esa misma etapa voté en contra de la integración y envío de los estados financieros del primer trimestre porque continuaban sin incorporar la información necesaria para medir el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y del POA.

Aprobar una modificación presupuestal técnicamente sustentada no obliga a avalar un informe que permanece incompleto. Cada punto merece una valoración propia.

Después de sostener estas observaciones durante las revisiones trimestrales y de Cuenta Pública, presenté formalmente en Cabildo la propuesta para realizar una revisión integral del OOMAPAS.

El asunto fue aprobado para turnarse a las Comisiones Unidas competentes. El presidente municipal fortaleció su alcance para incorporar a todo el Cabildo y ya se celebró la primera reunión de trabajo.

La revisión contempla la situación operativa, administrativa, técnica y financiera del organismo.

Este proceso no parte de una conclusión anticipada. Parte de años de problemas que necesitan explicarse con documentos, indicadores y responsabilidades claramente delimitadas.

El agua no puede seguir administrándose mediante respuestas temporales. Cajeme necesita comprender las causas que han debilitado al organismo y definir una ruta que pueda sostenerse más allá de una sola administración.



Rastro Municipal

Abrir el análisis sin aprobar decisiones anticipadas

En Cabildo propuse la revisión detallada del Rastro Municipal y solicité que su información financiera y operativa pudiera conocerse con mayor precisión.

Posteriormente se presentó la propuesta de turnar a Comisiones Unidas el análisis de su situación y valorar la viabilidad de un posible esquema de concesión.

Voté a favor del turno, dejando una precisión expresa en mi voto razonado: autorizar el análisis no significaba aprobar una concesión ni respaldar anticipadamente un modelo de operación.

Antes de votar pregunté si ya existían personas físicas, morales o empresas interesadas en participar. La respuesta fue que había acercamientos, aunque cualquier procedimiento tendría que desarrollarse posteriormente conforme a las disposiciones aplicables.

También establecí que cualquier alternativa deberá garantizar que el Ayuntamiento conserve la rectoría, supervisión y responsabilidad sobre el servicio.

El municipio debe proteger su continuidad, accesibilidad, condiciones sanitarias, tarifas y atención a los pequeños productores.

El Rastro presta un servicio público relacionado con la salud, la economía y la actividad productiva. Su problemática financiera debe atenderse, pero una solución incompleta podría generar consecuencias patrimoniales, sanitarias o económicas todavía mayores.

Por eso acompañé el turno a Comisiones Unidas: para que la decisión final surja de un expediente completo y de un análisis jurídico, financiero, administrativo, operativo y económico.

Reglamentos

Aprobar una norma exige saber cómo funcionará en la práctica

Durante este periodo se sometieron a Cabildo reformas y nuevos ordenamientos relacionados con el funcionamiento del Ayuntamiento, las comisiones, los establecimientos mercantiles, los espectáculos públicos, las construcciones, la protección animal y otros asuntos de la vida municipal.

En cada votación presenté por escrito las razones de mi postura y las observaciones formuladas durante su análisis.



Acompañé las modificaciones al Reglamento Interior, el nuevo Reglamento de Comisiones y el ordenamiento aplicable a establecimientos mercantiles, dejando asentada la necesidad de contar con un listado completo de requisitos, subrequisitos y costos por sector, actividad y tamaño de negocio.

En la reforma al Reglamento de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas voté a favor después de un proceso de análisis en el que participaron promotores, organizadores y personas vinculadas con el sector.

Durante ese proceso presenté propuestas para precisar requisitos, responsabilidades y procedimientos, reducir márgenes de discrecionalidad y dar mayor certeza a quienes realizan este tipo de actividades.

Mi voto reconoció que el proyecto había sido revisado, socializado y enriquecido con aportaciones de quienes conocen directamente su operación.

Protección y bienestar animal

La participación ciudadana debía quedar acreditada

Cuando el proyecto de Reglamento de Protección de los Animales llegó a Cabildo, señalé que la documentación entregada no permitía conocer con claridad qué aportaciones de asociaciones, rescatistas, médicos veterinarios, especialistas y personas vinculadas con la protección animal habían sido incorporadas.

Durante el análisis previo se había acordado integrar las minutas, asistencias y participaciones derivadas de las reuniones realizadas con esos sectores. La información recibida no acreditaba suficientemente ese proceso.

Propuse que el proyecto regresara a las Comisiones Unidas de Bienestar y Salud y de Gobernación y Reglamentación para completar la revisión, documentar las aportaciones y fortalecer su contenido técnico, social y operativo.

El Cabildo aprobó la propuesta por unanimidad.

Regresar un asunto a comisiones puede ser la decisión más responsable cuando todavía existen elementos que deben corregirse.

En este caso, permitió reconocer que las personas que atienden diariamente el abandono, el rescate y el bienestar animal debían tener una participación efectiva y verificable en la construcción del reglamento.



Estacionamientos obligatorios y gratuitos

Una propuesta que defendí, aunque no alcanzó la mayoría final

Propuse que los cajones de estacionamiento exigidos por la reglamentación municipal para autorizar una plaza o establecimiento comercial fueran obligatorios y gratuitos.

La propuesta distinguía claramente entre dos tipos de espacios: los cajones mínimos que el propio reglamento exige para permitir una construcción y aquellos adicionales que cada propietario decida habilitar dentro de su terreno.

Los espacios adicionales podrían operar bajo condiciones distintas. Los exigidos por obligación reglamentaria debían cumplir la función para la cual fueron requeridos.

La propuesta fue aprobada inicialmente en comisión. Cuando el proyecto llegó a Cabildo, fue regresado para realizar adecuaciones en otros puntos.

Durante la segunda revisión defendí nuevamente la incorporación de los términos "obligatoria y gratuita". La mayoría consideró que no era necesario incluirlos en ese momento y esa parte fue retirada del proyecto.

Dejé constancia de mi posición mediante el voto razonado correspondiente.

No todas las propuestas que presento alcanzan la mayoría. También debo informarte cuáles no fueron aprobadas, qué argumentos sostuve y por qué considero necesario mantenerlas dentro de la agenda pública.

Movilidad y transporte

Un servicio Municipal necesita un proyecto completo

Durante la revisión de la ruta municipal de transporte solicité la elaboración de un Programa Operativo que explicara cómo funcionaría el servicio.

Propuse conocer las rutas, horarios, unidades disponibles, personal, costos, ingresos proyectados, mantenimiento y mecanismos de control.

También planteé la elaboración de una regulación municipal para el transporte urbano y la incorporación de herramientas digitales que permitieran registrar y controlar los pasajes.

Cuando se modificó el decreto de la Central de Autobuses para incorporar esta nueva operación, solicité que se cumpliera con la información previamente requerida en comisiones y que la cronología de los documentos fuera corregida.



Una unidad circulando no acredita por sí sola la existencia de un sistema de transporte funcional. El Ayuntamiento debe saber cuánto cuesta, a quién atiende, cómo se administra y qué resultados entrega.

También propuse que las reformas al Reglamento de Tránsito fueran analizadas mediante Comisiones Unidas y con mesas de trabajo en las que participaran especialistas, universidades, organizaciones de ciclistas, colectivos de movilidad y sectores relacionados.

La movilidad se regula mejor cuando las decisiones incorporan la experiencia de quienes utilizan diariamente las calles y conocen sus riesgos.

Vivienda, servicios y seguridad vial

Autorizar un proyecto también implica revisar sus condiciones de habitabilidad

Durante el análisis de las factibilidades vinculadas con el programa de vivienda propuse que cada autorización fuera revisada de manera individual y estuviera respaldada por dictámenes técnicos de impacto urbano, ambiental y de servicios públicos.

Solicité que se acreditara la disponibilidad de agua potable, drenaje, energía eléctrica, movilidad y seguridad vial.

También propuse incorporar reuniones con habitantes de las colonias involucradas y con especialistas antes de autorizar proyectos que pudieran modificar las condiciones de una comunidad.

La vivienda no termina en la entrega de un lote o en la construcción de una casa. Las familias necesitan servicios, conectividad y condiciones que permitan habitar dignamente el entorno.

En el seguimiento a solicitudes de habitantes de Villa Fontana pedí que las áreas competentes realizaran una visita de verificación y evaluación técnica, que se informara a las y los vecinos el diagnóstico y que se definiera una ruta documentada para su atención.

También solicité que, cuando existieran limitaciones técnicas, administrativas o presupuestales, se explicaran con claridad.

La ciudadanía merece una respuesta completa, incluso cuando una solución no puede ejecutarse inmediatamente.



Transparencia y acceso a la información

Un portal que no funciona impide ejercer un derecho

En distintas sesiones de Cabildo señalé la falta de funcionamiento del Portal de Transparencia municipal.

Solicité un informe técnico sobre la situación del sistema después del ataque informático, las medidas correctivas implementadas y las acciones adoptadas para reducir riesgos futuros.

También pedí que las sesiones de Cabildo fueran resguardadas y permanecieran disponibles en YouTube, para que la ciudadanía pudiera consultarlas después de su transmisión.

Ante afirmaciones de que el Portal de Transparencia ya funcionaba, solicité que se realizara la prueba durante la propia sesión. El sistema no permitió acceder correctamente a la información.

La falla no era una apreciación. Quedó comprobada frente al Cabildo.

Así mismo, he señalado que las respuestas incompletas, generales o inexistentes a las solicitudes de información impiden dar seguimiento a los acuerdos y ejercer plenamente la fiscalización que corresponde a una regidora.

He solicitado de manera reiterada información sobre:

- El ejercicio del crédito por 100 millones de pesos.
- Los recursos y resultados de la Expo.
- Los espacios deportivos y parques incluidos en la ampliación del contrato de alumbrado.
- El programa operativo de la ruta municipal.
- Los acuerdos que permanecen pendientes de ejecución o informe.

La transparencia necesita información accesible, completa y útil. Un documento que no responde la pregunta de fondo mantiene el asunto sin aclarar.



A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be the name of the person who wrote the document.

Seguimiento a los acuerdos

Una votación no puede ser el último paso

Una de mis solicitudes más constantes ha sido conocer qué ocurrió después de que Cabildo aprobó un acuerdo.

He pedido informes de cumplimiento, responsables, plazos y resultados. También he señalado asuntos que fueron aprobados al no existir reportes periódicos institucionales.

Ese seguimiento ha permitido retomar temas como el Programa Operativo Anual, el Rastro Municipal, el OOMAPAS, la ruta de transporte, el Fondo Municipal de Seguridad, el programa de pasajes para estudiantes y la actualización de reglamentos.

Cuando un asunto se aprueba, comienza una responsabilidad para las áreas encargadas de ejecutarlo y otra para quienes debemos vigilar su cumplimiento.

Por eso mi participación no termina al emitir el voto.

Reviso si el acuerdo fue turnado, si las comisiones sesionaron, si la dependencia respondió, si el documento fue elaborado y si el resultado regresó a Cabildo.

Órgano Interno de Control

La fiscalización también debe rendir cuentas

Desde el inicio de la administración he mantenido una postura constante sobre los informes del Órgano Interno de Control: cumplir con su presentación formal no basta. El Cabildo y la ciudadanía necesitan conocer qué se revisó, qué observaciones fueron emitidas, qué seguimiento se realizó, qué medidas fueron adoptadas y qué resultados se obtuvieron.

En distintas decisiones relacionadas con este órgano he sido la única regidora que ha fijado y explicado públicamente una postura razonada. No lo he hecho para descalificar su función, sino para defender la importancia que tiene dentro del Ayuntamiento y exigir que la información que presenta sea completa, legible, congruente y verificable.

Antes de votar he solicitado aclaraciones, señalado apartados que requieren mayor desarrollo y propuesto que los informes permitan identificar con precisión las acciones de control, auditoría, transparencia y evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y del Programa Operativo Anual.

En la revisión del informe correspondiente al cuarto trimestre de 2025, solicité formalmente que la información fuera aclarada y complementada. Apartados



sustantivos sobre supervisión de auditoría de obra pública, transparencia y verificación de objetivos y metas fueron entregados en condiciones que no permitían su lectura adecuada.

También señalé inconsistencias entre la minuta, la lista de asistencia, el número de firmas asentadas y los justificantes presentados. Esas diferencias impedían tener certeza sobre la integración documental del expediente y sobre el cumplimiento de los requisitos aplicables.

Propuse que el asunto regresara para su correcta integración y formalización. Mi voto en contra no representó una descalificación anticipada del contenido del informe, sino la imposibilidad de aprobar responsablemente un documento que no reunía las condiciones mínimas para ser analizado.

En otra de las sesiones de 2026, el informe fue entregado junto con la convocatoria y no existió tiempo suficiente para revisarlo con la profundidad necesaria. Emití nuevamente mi voto razonado en contra y señalé que tampoco incluía una vinculación clara con el Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Operativo Anual.

Al corte de este informe, continuó solicitando que los reportes trimestrales se presenten con el nivel de claridad, consistencia y seguimiento que requiere una verdadera rendición de cuentas. No se trata de exigir información adicional por formalidad, sino de que el órgano encargado de vigilar a la administración pueda explicar qué está revisando, qué detectó y qué ocurrió después.

También voté en contra de la renuncia de la entonces titular del Órgano Interno de Control y del nombramiento de quien asumiría posteriormente la responsabilidad, dejando por escrito las observaciones correspondientes en cada caso.

El órgano encargado de fiscalizar a la administración también debe rendir cuentas sobre su propio desempeño. Su autonomía y relevancia institucional se fortalecen cuando sus informes permiten conocer con claridad qué hizo, cómo actuó y qué resultados produjo.

Seguridad pública

Continuidad institucional con una postura explicada

Cuando se presentó el cambio en la titularidad de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, emití un voto razonado a favor.

Consideré la continuidad del acompañamiento de la Secretaría de Marina, la experiencia del perfil propuesto y la necesidad de evitar una interrupción en la conducción operativa de la seguridad municipal.



Votar a favor también exige explicar qué elementos respaldan la decisión y qué seguimiento deberá realizarse.

En materia del Fondo Municipal de Seguridad he insistido en que los recursos provenientes de aportaciones ciudadanas cuenten con lineamientos, objetivos definidos, controles, informes periódicos y participación social efectiva.

Cuando el dinero tiene origen ciudadano, la ciudadanía debe conocer cómo se decide su aplicación y qué resultado produce.

Violencia de género

Aprobar un plan también implica exigir seguimiento

Voté a favor del Plan de Trabajo 2026 relacionado con la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por violencia feminicida en Cajeme.

Dejé establecido que al municipio le corresponde actuar dentro de sus atribuciones, sin sustituir las responsabilidades del Gobierno del Estado ni de las instancias encargadas de coordinar y supervisar la Alerta.

También precisé que la aprobación del plan no representaba una autorización abierta de recursos ni una validación automática de ejercicios anteriores.

Propuse que los informes trimestrales de las áreas responsables incorporaran un apartado específico sobre el cumplimiento de las acciones, con datos que permitieran evaluar avances, resultados y áreas que requieren fortalecimiento.

Una declaratoria de esta naturaleza necesita coordinación, presupuesto y actividades concretas. También necesita seguimiento para conocer si las medidas acordadas se están cumpliendo.

Programas para las mujeres

Revisar antes de duplicar esfuerzos

Acompañé el turno del programa Juntas Avanzamos a las Comisiones Unidas de Hacienda, Gobernación y Mujer e Igualdad Sustantiva para que pudiera ser revisado integralmente.

Durante el trabajo previo se analizó si existían duplicidades con otros programas municipales. Con la información presentada por la Secretaría de Desarrollo Económico se explicó que la población objetivo y el esquema de intervención eran distintos.



Mi voto fue a favor del turno porque las comisiones permitirían fortalecer la propuesta antes de su eventual aprobación.

También propuse incorporar indicadores, mecanismos de seguimiento e informes periódicos para conocer su ejecución y resultados.

Un programa dirigido a las mujeres debe acreditar a quién atiende, qué necesidad busca resolver, cuánto recurso utiliza y qué cambios logra producir.

Inclusión y discapacidad

Participación ciudadana con representación auténtica

Durante el proceso de integración del Consejo Municipal para la Inclusión y Desarrollo de Personas con Discapacidad di seguimiento a las reuniones realizadas con organizaciones, ciudadanía y áreas municipales.

Formulé observaciones para fortalecer la integración del Consejo y para que las representaciones correspondieran realmente a los sectores previstos en el reglamento.

Uno de los avances fue la incorporación, como Vocal Ejecutivo, de un perfil ciudadano propuesto por las propias organizaciones de personas con discapacidad.

En Cabildo respaldé una propuesta para que una vocalía ciudadana fuera ocupada por una persona proveniente de la sociedad civil y no por un integrante del propio Ayuntamiento. La modificación no alcanzó la mayoría.

Posteriormente acompañé la puesta en funcionamiento del Consejo, dejando establecido que debía evaluarse su trabajo durante 2026 y realizar los ajustes necesarios conforme a sus resultados.

También señalé que las vocalías gubernamentales, ciudadanas, privadas y de organizaciones debían conservar la naturaleza para la cual fueron creadas.

La inclusión requiere espacios funcionales, representación legítima y capacidad real de participar en las decisiones que afectan directamente la vida de las personas con discapacidad.



Consejos y comités

Crear una figura exige definir qué hará y cómo informará

En Cabildo presenté propuestas para fortalecer distintos consejos y comités municipales.

Para el Comité Municipal de Salud Mental y Adicciones propuse la presentación de informes semestrales ante Cabildo, con resultados, avances y retos.

Para el Consejo Municipal de Adultos Mayores solicité la elaboración de un plan anual de trabajo, informes periódicos y participación de universidades, organizaciones y sectores relacionados con la salud y la recreación.

También formulé observaciones sobre la integración del sistema municipal para la igualdad entre mujeres y hombres y sobre los procedimientos mediante los cuales distintos asuntos llegaban a Cabildo sin haber sido analizados previamente por las comisiones correspondientes.

Un consejo necesita más que una lista de integrantes. Necesita atribuciones, objetivos, calendario, trabajo documentado y la obligación de informar.

Ayuntamiento Abierto

Convertir un planteamiento ciudadano en una ruta institucional

Las sesiones de Ayuntamiento Abierto han permitido recibir directamente propuestas de personas, organizaciones y comunidades.

Mi participación ha buscado que esos planteamientos no terminen únicamente como exposiciones ante el Cabildo.

Cuando el ITSON presentó un protocolo de atención multisectorial para personas en situación de calle, propuse turnarlo al DIF Municipal y a la Secretaría de las Mujeres para su análisis.

En la presentación del proyecto "El deporte y la educación como precursores de conductas destructivas", planteé explorar un convenio con DIF para utilizar los centros comunitarios como espacios de implementación.

En la sesión relacionada con Parque Gratitude solicité revisar el presupuesto destinado a iluminación y seguridad para valorar su atención, además de ofrecer la aportación de plantas de agave para apoyar su reforestación.

También he promovido que las propuestas ciudadanas relacionadas con movilidad, discapacidad, inclusión, violencia de género y atención comunitaria



lleguen a las comisiones y dependencias que cuentan con atribuciones para analizarlas.

Escuchar un planteamiento genera una responsabilidad: explicar qué autoridad puede atenderlo, qué proceso debe seguir y qué ocurrió después.

Ejido Cajeme

Detener una votación también puede proteger un acuerdo

Durante el análisis del convenio relacionado con el Ejido Cajeme reconocí la decisión de detener inicialmente la votación para que las y los integrantes del Ayuntamiento pudieran conocer el expediente completo.

El asunto llevaba años sin resolverse y requería proteger tanto el patrimonio municipal como la certeza jurídica de quienes habitan los terrenos involucrados.

El trabajo posterior incorporó al área jurídica, a representantes ejidales y la asesoría de instancias agrarias y profesionales del derecho.

Después de contar con mayores elementos, acompañé el acuerdo.

Este proceso mostró el valor de no precipitar una decisión. Un asunto puede esperar el tiempo necesario para integrar sus antecedentes, escuchar a las partes y construir una solución jurídicamente sostenible.



Continuidad de la Presidencia Municipal

Una transición anunciada debía contar con una ruta clara

Cuando el presidente municipal solicitó licencia temporal y se propuso a la persona que asumiría la Presidencia, emití mi voto razonado en contra.

Dejé expresamente aclarado que mi decisión no respondía a una consideración personal sobre la funcionaria propuesta, cuya trayectoria y capacidad reconocí.

Mi voto se sustentó en la insuficiencia de información para valorar una decisión que afectaba directamente la conducción administrativa, operativa y ejecutiva del municipio.

Antes de la sesión solicité conocer:

- El estado que guardaba la administración.
- La ruta prevista para garantizar la continuidad institucional.
- Los mecanismos de seguimiento a los asuntos prioritarios.
- Los criterios utilizados para definir el perfil propuesto.
- La información que permitiera dar certeza a la ciudadanía durante el periodo de licencia.

La posible separación del cargo había sido informada públicamente semanas antes. Existió tiempo para preparar una transición documentada.

La ciudadanía merecía conocer cómo continuarían las obras, programas, acuerdos, consejos, comités y procesos en desarrollo.

Días después se convocó a una sesión extraordinaria para autorizar facultades relacionadas con firmas, cuentas, transferencias y actos inherentes a la Presidencia Municipal.

Señalé que esas necesidades eran previsibles desde el momento en que se aprobó la licencia y cuestioné por qué asuntos ordinarios de la administración habían adquirido carácter urgente después de varios días.

Solicité que las sesiones de Cabildo tuvieran mayor planeación y que los asuntos previsibles fueran atendidos oportunamente, reservando las sesiones extraordinarias para circunstancias que verdaderamente lo requirieran.

La improvisación institucional también tiene consecuencias: reduce el tiempo de análisis, limita la socialización de los asuntos, obligando a decidir bajo presión y sin acompañamiento de la población, temas que pudieron prepararse con anticipación.



Una forma de votar y asumir responsabilidad

Durante este periodo he acompañado acuerdos, he presentado modificaciones, he logrado que se turnen asuntos por unanimidad y también he sostenido votos en contra aun cuando sabía que sería la única en hacerlo.

Gran parte de mis propuestas fueron aprobadas. Otras regresaron a comisiones. Algunas no alcanzaron la mayoría. En todos los casos dejé constancia de mis argumentos y continué dando seguimiento.

Antes de votar en contra, he presentado observaciones, solicitado información y propuesto alternativas para corregir, completar o fortalecer los asuntos. Cuando esos elementos no son atendidos y persisten vacíos, riesgos o falta de planeación, emito mi voto con la misma claridad con la que previamente intenté construir una solución.

En diversos asuntos he sido la única regidora que ha fijado una postura pública, clara y razonada ante la ciudadanía. He asumido esa responsabilidad siguiendo cada etapa: la revisión previa, las solicitudes de información, la presentación de alternativas, la discusión, el voto por escrito y el seguimiento posterior.

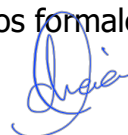
Ser la única en sostener una posición no la convierte automáticamente en la correcta. Por eso he procurado que cada postura pueda acreditarse con documentos, argumentos y hechos. Cuando el tiempo ha confirmado riesgos que advertí desde el inicio, también he continuado exigiendo respuestas y resultados.

No pertenecer al grupo mayoritario no ha sido una limitante para lograr consensos ni para impulsar avances en asuntos prioritarios para Cajeme. La preparación profunda de cada planteamiento, la acreditación de su fundamento y la claridad para explicar sus beneficios forman parte de mi manera de trabajar, independientemente de cualquier correlación dentro del Ayuntamiento.

Cada tema comienza antes de llegar a Cabildo. Lo estudio, escucho a las personas directamente involucradas, contrasto información y trabajo con ciudadanía, sectores productivos, organizaciones, especialistas y áreas municipales. Durante su análisis busco coincidencias, incorporo elementos que puedan fortalecerlo y presento alternativas que permitan acompañar responsablemente las decisiones. Después de la votación, continúo revisando su cumplimiento y sus resultados.

He buscado coincidencias con las distintas fracciones, sin asumir que siempre existirán. En muchas de las propuestas que lograron avanzar, el respaldo decisivo provino del grupo mayoritario. Cuando ese respaldo ha permitido convertir un planteamiento en un acuerdo formal, lo he reconocido. Cuando no ha existido, he sostenido mi postura y el seguimiento sin renunciar a mi criterio propio.

El trabajo colegiado ha permitido que propuestas como la revisión integral del OOMAPAS, el análisis del Rastro Municipal, la revisión del Reglamento de Protección Animal y el turno del POA avanzaran mediante acuerdos formales.



También he reconocido públicamente cuando una propuesta fue fortalecida por otras regidoras, regidores, áreas municipales, especialistas o ciudadanía.

Tener criterio propio no significa votar siempre en a favor o en contra. Significa saber acompañar una decisión cuando está sustentada y mantener una postura firme cuando los elementos no permiten aprobarla responsablemente.

Cada voto que he emitido forma parte de una decisión pública y cada decisión tiene consecuencias para alguien.

Por eso he elegido explicar.

Para que puedas conocer qué defendí, qué advertí, qué acompañé y qué sigo exigiendo.

Porque representarte también significa responder frente a ti por cada sí, por cada no y por cada decisión que lleva mi nombre.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Diana', is located in the bottom right corner of the page.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

1. MEGAREGIÓN

De Marca Región a la consolidación de una Macrorregión

Cuando comenzamos a trabajar este proyecto, lo hicimos bajo una primera idea: Marca Región.

El punto de partida era reconocer algo que ya existía, aunque pocas veces se miraba de manera articulada: el sur de Sonora y el norte de Sinaloa comparten actividad productiva, mercados, infraestructura, conocimiento, cultura, talento, desafíos y oportunidades que no terminan donde cambia un municipio o una entidad.

La primera etapa buscó fortalecer esa identidad regional, generar arraigo y comenzar a conectar a quienes forman parte de ella. Desde entonces planteamos a Cajeme como un municipio con capacidad para articular, por su posición, su vocación productiva, sus instituciones educativas, su empresariado y el conocimiento acumulado en sectores estratégicos.

Este trabajo no comenzó con mi llegada al Ayuntamiento. Desde años antes de asumir la regiduría he trabajado y construido vínculos con sectores productivos, empresariales, académicos, organizaciones y municipios involucrados en esta agenda regional. Mi responsabilidad pública abrió una posibilidad adicional: vincular formalmente al Ayuntamiento de Cajeme a un proyecto que ya veníamos construyendo, entendiendo que el gobierno municipal también es uno de los actores que debe participar cuando hablamos de desarrollo regional.

Pero reconocer que compartimos una región era apenas el inicio.

De Marca Región a MEGAREGIÓN

Conforme avanzó el trabajo, Marca Región evolucionó hacia MEGAREGIÓN.

El proyecto dejó de concentrarse únicamente en identidad y reconocimiento territorial para avanzar hacia una visión de integración: conectar municipios, sectores, proyectos y capacidades del sur de Sonora y el norte de Sinaloa alrededor de objetivos comunes de desarrollo económico y social.

Ahí comenzó una segunda etapa.

MEGAREGIÓN permitió pasar de preguntarnos qué tenemos en común a identificar qué podemos desarrollar juntos.

La agenda comenzó a incorporar cadenas productivas, turismo, logística, emprendimiento, desarrollo económico, sustentabilidad, innovación, conocimiento, infraestructura y oportunidades de inversión, bajo una lógica de colaboración entre los distintos territorios y actores que integran la región.



Desde mi responsabilidad como presidenta de la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico, he trabajado para que el Ayuntamiento de Cajeme se incorpore formalmente a esta dinámica y pueda aportar desde sus atribuciones. No se trata de llevar MEGAREGIÓN al terreno de una administración municipal, sino de sumar al gobierno como uno de los sectores necesarios dentro de una construcción que involucra desde hace años a productores, empresas, academia, organizaciones, ciudadanía y municipios.

De una visión regional a proyectos concretos

Durante estos 694 días, MEGAREGIÓN también fue entrando en una etapa más técnica.

El proyecto comenzó a trabajar mediante capítulos, proyectos estratégicos, planeación, rutas críticas, indicadores, responsabilidades y mecanismos de seguimiento.

En Huatabampo, por ejemplo, participé en una mesa de trabajo para conocer y revisar los proyectos estratégicos desarrollados desde ese capítulo. El propósito no era llegar con soluciones diseñadas desde otro municipio, sino entender qué necesita cada territorio, qué capacidades tiene y dónde existen posibilidades reales de colaboración.

Ese proceso ha confirmado un principio que he sostenido desde el inicio: una región competitiva no se improvisa; necesita planeación, medición y proyectos que puedan ejecutarse y evaluarse.

No todos los Municipios tienen las mismas fortalezas ni enfrentan los mismos retos. El valor de MEGAREGIÓN está precisamente en identificar esas diferencias y convertirlas en complementariedades.

El siguiente paso: consolidar una Macrorregión

Hoy MEGAREGIÓN se encuentra en una nueva etapa: la consolidación de una Macrorregión entre el sur de Sonora y el norte de Sinaloa.

Y esta distinción es importante.

MEGAREGIÓN es el proyecto. La Macrorregión es la estructura territorial y de colaboración que buscamos consolidar.

Esa evolución significa pasar de una iniciativa que conecta actores y proyectos a una organización regional con mayor capacidad para planear, integrar agendas, desarrollar proyectos estratégicos y darles continuidad.

Ya no hablamos solamente de reunir municipios o sectores alrededor de una misma idea. El objetivo es que existan capítulos trabajando, proyectos



identificados, responsables, indicadores, rutas de ejecución y mecanismos que permitan conocer qué está avanzando y qué necesita corregirse.

Cajeme como articulador

Dentro de esta construcción he defendido que Cajeme tiene condiciones para desempeñar un papel relevante.

Nuestra agricultura, agroindustria, instituciones académicas, actividad empresarial, capacidades logísticas y ubicación pueden conectar proyectos que trascienden al propio municipio.

Esa mirada también ha influido en otros asuntos que he llevado al Ayuntamiento: desde analizar infraestructura municipal con alcance regional hasta vincular proyectos económicos con universidades, productores, empresas y otros municipios.

Pensar regionalmente significa entender que una inversión, una carretera, un producto, una cadena de proveeduría o una oportunidad comercial pueden generar efectos mucho más amplios cuando dejamos de analizarlos de manera aislada.

Bacanora: construir una cadena regional

Dentro de MEGAREGIÓN encabezé el capítulo relacionado con el Bacanora y la cadena de valor del agave, una responsabilidad que asumí desde antes de iniciar mi función pública como regidora y que forma parte de años de trabajo dentro de esta industria y de vinculación con quienes integran su cadena productiva.

El objetivo es conectar producción de agave, productores, vinatas, industria, comercialización, turismo, investigación, tecnología, sustentabilidad y formación de nuevas capacidades.

Aquí mi experiencia de casi dos décadas dentro de esta industria me permite aportar no solamente desde la función pública, sino desde el conocimiento directo de una cadena productiva que puede generar desarrollo regional cuando se trabaja de manera integral.

El Bacanora no se limita a una botella. Detrás existen campo, viveros, productores, empleos, conocimiento, transformación, comercialización, turismo y una denominación de origen que representa una ventaja para Sonora.

Integrar esa cadena dentro de MEGAREGIÓN permite analizarla como parte de una estrategia económica más amplia.



Conocimiento que regresa a la región

Esta agenda también me ha llevado a buscar experiencias fuera de Cajeme que puedan fortalecer lo que estamos construyendo.

En 2025 participé en Querétaro en el 2.º Congreso de Logística y Comercio Exterior, donde conocí modelos y experiencias relacionados con logística, innovación, comercio exterior, sostenibilidad y colaboración entre academia, empresas y gobierno.

El objetivo fue traer conocimiento y relaciones útiles para una región que produce y necesita conectar mejor sus productos con nuevos mercados.

Ese aprendizaje también ha tenido continuidad dentro de Cajeme mediante la vinculación con actores relacionados con desarrollo económico, turismo, logística, academia y gobierno.

Porque construir una región competitiva también implica entender cómo producimos, cómo movemos lo que producimos y cómo podemos llegar a mercados de mayor valor.

Lo que comenzó como identidad, hoy exige estructura

En estos 694 días, el proyecto ha recorrido tres momentos claramente identificables:

Marca Región nos permitió comenzar a reconocernos como un territorio conectado.

MEGAREGIÓN convirtió esa identidad en una agenda de integración, colaboración y proyectos.

Y hoy trabajamos en la consolidación de una Macrorregión, con capítulos, planeación, proyectos estratégicos, indicadores y una visión de largo plazo.

Ese es el verdadero avance.

No cambiarle de nombre a una idea, sino llevarla a un nivel distinto de organización y capacidad.

Mi interés ha sido que Cajeme forme parte activa de ese proceso, que sus capacidades estén representadas y que podamos conectar lo que hacemos bien con las oportunidades que existen alrededor de nosotros. Desde la regiduría, mi aportación ha sido sumar al Ayuntamiento a una construcción regional que antecede a mi función pública y fortalecer, desde sus atribuciones, los vínculos que durante años hemos desarrollado entre sectores y territorios.



Porque una región se vuelve más fuerte cuando deja de verse como una suma de municipios y comienza a trabajar como un territorio que planea, conecta y desarrolla proyectos en conjunto.



Indie

2.- SIGUIENTE PASO

De aprender a implementar, fortalecer y crecer

Emprender no siempre comienza con una idea. A veces el negocio ya existe, ya vende y ya representa una fuente de ingreso para una familia. Otras veces existe la decisión de comenzar, pero falta saber por dónde: qué permisos se necesitan, cómo validar el mercado, cuánto cuesta realmente operar, qué debe formalizarse o dónde encontrar la información correcta.

Ahí encontré una necesidad muy concreta.

En octubre de 2024, a pocas semanas de iniciar mi responsabilidad como regidora, puse en marcha Cajeme Despierta, Innova y Emprende, un programa diseñado para acompañar a mujeres que ya desarrollaban sus propios negocios y necesitaban herramientas para fortalecerlos. La primera generación integró emprendedoras de distintas colonias, delegaciones y comisarías de Cajeme.

Varias ya habían tomado cursos e incluso participado en procesos de incubación. El reto no era volver a explicarles qué significaba emprender. Era ayudarlas a llevar ese conocimiento a la operación cotidiana de sus negocios y acercarlas a las herramientas que necesitaban para avanzar.

Primero entender el negocio

De octubre a diciembre de 2024 trabajamos mediante sesiones grupales de capacitación.

Uno de los primeros temas fue financiero.

Encontré negocios que operaban desde casa y en los que resultaba difícil distinguir entre el dinero familiar y el dinero del emprendimiento. Trabajamos en identificar costos, ingresos, gastos, precios y necesidades reales de cada actividad para tomar decisiones con mayor claridad.

También abordamos la formalización desde una perspectiva práctica: qué implica, qué permisos o procesos pueden requerirse, qué oportunidades abre y cómo puede facilitar el acceso a esquemas de proveeduría y nuevas relaciones comerciales.

La intención nunca fue acumular capacitaciones. Cada herramienta tenía que servir para tomar una decisión dentro del negocio.



Del grupo al acompañamiento uno a uno

A partir de enero de 2025 el programa evolucionó.

Las necesidades de quien produce alimentos no son las mismas que las de quien comercializa un producto, presta un servicio o desarrolla su actividad desde casa. Por eso, de enero a julio, el trabajo pasó principalmente al acompañamiento individualizado.

Visité emprendimientos, revisamos su situación particular y trabajamos a partir de lo que cada proyecto necesitaba resolver.

En algunos casos el reto estaba en ordenar las finanzas; en otros, en definir precios, formalizarse, identificar permisos, conocer mejor su mercado, comercializar, organizar la operación, incorporar personal o encontrar una vinculación institucional que les permitiera avanzar.

También brindamos orientación básica sobre presencia en redes sociales y acercamos herramientas disponibles fuera del propio programa.

Una de esas vinculaciones fue con Jóvenes Construyendo el Futuro, para que quienes reunieran las condiciones pudieran conocer una alternativa para incorporar talento a sus negocios y, al mismo tiempo, generar oportunidades de formación laboral para jóvenes.

El acompañamiento permitió además vincular al grupo con la Comisaría para la realización de bazares organizados por las propias emprendedoras, generando espacios de comercialización directa.

Como parte de este acompañamiento también realizamos sesiones especializadas con personas que compartieron directamente su reconocida experiencia y conocimiento con las emprendedoras. En 2025 contamos con la participación de María Isabel Flores y Eva Lourdes "Yuyú" Fernández, quien además volvió a acompañarnos con una nueva sesión durante 2026. Estos espacios pudieron realizarse también gracias a la colaboración de Juan Pedro Arvizu, de Punto Verde; Rosa Isela Carbajal, de Fundación Hogares Villa Bonita; y COPRECO, que facilitaron sus instalaciones para desarrollar las actividades del programa.

La primera generación concluyó en julio de 2025, pero el proyecto no terminó ahí.

La siguiente etapa comenzó con un diagnóstico distinto

Para continuar decidí no repetir automáticamente el mismo formato.

De agosto 2025 a la fecha, inicié una nueva etapa de diagnóstico directo con personas emprendedoras de distintos sectores, edades y condiciones de operación.



El universo también se amplió.

Lo que comenzó con una primera generación de mujeres hoy incluye a jóvenes, mujeres y hombres; personas que apenas están por emprender y negocios que ya operan; actividades formales e informales; sectores tradicionales y nuevas industrias.

He visitado directamente sus proyectos para conocer qué obstáculos enfrentan antes de definir qué tipo de capacitación, acompañamiento o vinculación puede resultarles útil.

Entre ellos se encuentran también jóvenes vinculados con el ecosistema gamer y/o streamer, una muestra de las nuevas actividades económicas que están surgiendo y que también necesitan ser comprendidas cuando hablamos del desarrollo económico de Cajeme.

Esta etapa se encuentra en proceso de diagnóstico y en el inicio de las acciones de capacitación y fortalecimiento.

La lógica es sencilla: primero entender la realidad de quien emprende; después acercar la herramienta que realmente necesita.

De acompañar negocios a entender el ecosistema

El trabajo directo también comenzó a mostrar una necesidad más amplia.

Cajeme cuenta con programas, exposiciones, capacitaciones y actividades dirigidas al emprendimiento. Pero necesitamos conocer qué ocurre después.

¿La persona logró comenzar?

¿Pudo formalizarse?

¿Su negocio permaneció?

¿Qué capacitación realmente le sirvió?

¿Sabe qué permisos requiere y cómo tramitarlos?

¿Necesita mercado, personal, información, vinculación o acompañamiento especializado?

¿Los programas disponibles están respondiendo a lo que realmente enfrentan quienes están emprendiendo?

Muchas veces la herramienta existe, pero encontrarla, comprender el procedimiento o llegar a la instancia correcta no resulta tan sencillo como debería.

Por eso he llevado esta experiencia también a la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico, incorporando las necesidades de emprendedoras y emprendedores a los procesos de análisis y buscando que sus experiencias formen parte de las decisiones que se toman desde el municipio.



Este diagnóstico se vincula además con la propuesta del SIDEM, Sistema de Inteligencia para el Desarrollo Económico Municipal, y con la necesidad de contar con información más ordenada sobre quiénes emprenden en Cajeme, qué actividades desarrollan, qué obstáculos enfrentan, qué programas existen y qué resultados están produciendo.

La experiencia directa de quienes trabajan todos los días en sus negocios también debe servir para diseñar mejores decisiones públicas.

Experiencia puesta al servicio de quien emprende

Mi relación con el emprendimiento y el desarrollo empresarial comenzó mucho antes de llegar a la regiduría.

Desde mis primeros años profesionales participé en el proceso de formación de la incubadora del ITSON. Después vinieron años de ejercicio profesional, de construir empresas, de abrir mercado y de desarrollar una trayectoria de casi dos décadas dentro de la industria del Bacanora, una actividad que me ha permitido conocer de primera mano lo que significa formalizar, innovar, competir, conservar identidad, y abrir camino dentro de una industria en desarrollo.

Años después, esa trayectoria me llevó a convertirme en la primera mujer en presidir CANACINTRA Ciudad Obregón, una etapa desde la que profundicé el trabajo con empresas, industria, proveeduría y desarrollo económico.

Hoy esa experiencia también forma parte de las herramientas que pongo al servicio de Cajeme desde mi responsabilidad como regidora.

Si una persona necesita orientación para comenzar, revisar su negocio o identificar una ruta, busquemos la manera de hacerlo. Si está en una colonia o en una comisaría, la distancia no debería impedir que pueda acceder a información y acompañamiento.

Porque muchas veces el siguiente paso de un emprendimiento no depende de recibir un apoyo económico.

Puede depender de saber cuánto cuesta realmente producir, conocer su mercado, separar las finanzas familiares del negocio, identificar un permiso, formalizarse, acceder a una proveeduría, encontrar un programa, llegar a la institución correcta o conectar con quien necesita su producto o servicio.

De un programa a una forma de acompañar

Durante estos 694 días, esta iniciativa también evolucionó.

Comenzó como Cajeme Despierta, Innova y Emprende, con una primera generación de mujeres, capacitación grupal y acompañamiento personalizado.



Hoy se ha convertido en un modelo más abierto, capaz de acompañar a quien está por iniciar y a quien ya tiene un negocio; a diferentes edades, sectores y nuevas actividades económicas.

SIGUIENTE PASO representa esa evolución: diagnosticar antes de intervenir, acompañar desde la realidad de cada proyecto, acercar conocimiento, conectar herramientas y facilitar rutas para que cada persona pueda avanzar desde el punto en el que realmente se encuentra.

Mi interés no es llenar una lista de personas capacitadas.

Quiero saber qué necesita quien está emprendiendo, qué obstáculo podemos ayudarle a resolver y qué debe conocer mejor el municipio para generar condiciones más útiles alrededor del emprendimiento.

Porque detrás de cada negocio que comienza o intenta fortalecerse hay una persona que está construyendo una oportunidad.

Y muchas veces, para llegar al siguiente nivel, lo que hace falta no es empezar de nuevo: es encontrar el siguiente paso correcto.



Lucía

3.- CAJEME DESDE SUS OJOS

Escuchar a la niñez también implica responder

Hay decisiones sobre una ciudad que los adultos aprendemos a mirar desde presupuestos, reglamentos, indicadores o programas. Las niñas y los niños la conocen desde otro lugar: la escuela a la que llegan todos los días, el parque que utilizan, el agua que falta, el lugar donde juegan, lo que les preocupa de su comunidad y lo que imaginan que podría ser distinto.

Durante estos 694 días he buscado que esa mirada tenga un espacio real dentro de mi trabajo como regidora.

No como una actividad de un día ni como una fotografía cada abril. Mi intención ha sido acercar a niñas y niños a su comunidad, mostrarles que pueden participar en ella y, sobre todo, que cuando expresan una idea, una necesidad o una propuesta, los adultos tenemos la responsabilidad de escucharla, encontrar quién puede ayudar a hacerla posible y regresar con una respuesta.

Casa de las Muñecas

Un mes para acercar cultura, comunidad y nuevas experiencias

En abril de 2025 desarrollamos Casa de las Muñecas, un programa preparado durante varios meses y construido gracias al trabajo de muchas personas, organizaciones, instituciones, empresas y jóvenes voluntarios.

Durante todo el mes, el Museo Sonora en la Revolución (MUSOR) abrió sus instalaciones para recibir a niñas y niños de distintas comunidades, incluyendo zonas alejadas y familias que difícilmente tienen acceso cotidiano a este tipo de espacios.

La exposición central fue posible gracias a la Sra. Alma Lorenia Valle, quien prestó una colección de muñecas construida a lo largo de los años, con piezas de distintas épocas y procedencias, algunas con más de seis décadas de historia.

Pero el propósito fue más allá: hubo recorridos por el museo, una muestra de juguetes, actividades lúdicas y recreativas, cuentacuentos, talleres y un taller de pintura en azulejo a cargo de la Galería de la Maestra Gladis Félix, en coordinación con DIF Cajeme.

También invitamos a niñas y niños a dibujar cómo imaginaban a Cajeme, Ciudad Obregón, sus comisarías y sus comunidades. Era una manera sencilla de preguntarles algo que pocas veces preguntamos con suficiente atención: ¿cómo ven el lugar donde viven y cómo quisieran verlo?



Participaron niñas y niños de comunidades de Cajeme e incluso municipios cercanos, como BÁCUM. También recibimos a Los Morros de la Villa, acompañados por el Colectivo Independiente Punto Tres.

Para lograrlo fue indispensable resolver algo tan concreto como el traslado e insumos. Acercar una experiencia también significa reconocer las barreras que pueden impedir que una niña o un niño llegue hasta ella.

El programa contó con el respaldo de Fundación Soriana, ALINSUMOS, Productos El Tigrillo, Coyotas Mozas, CANACINTRA, CANACO, CANIRAC, Cremería del Yaqui, Galería Gladis Félix, DIF Cajeme, Cuenta Cuentos Tío Ben, Club Nexus, H. Ayuntamiento de Cajeme, Gobierno del Estado de Sonora, además de ciudadanía, estudiantes y una red de voluntariado que acompañó las actividades durante el mes.

El 30 de abril de 2025 cerramos esta etapa con una fiesta cultural infantil.

Lo más valioso no fue llenar un espacio. Fue lograr que, durante un mes, diferentes capacidades de la comunidad se conectaran para que más niñas y niños pudieran conocer, crear, convivir y sentirse parte de Cajeme.



Regidoras Infantiles

Un nombramiento que no termina después de la fotografía

El Cabildo Infantil es una experiencia importante para acercar a niñas y niños al funcionamiento del Ayuntamiento.

Yo quise llevarla un poco más lejos.

Desde que la Dirección de Educación Municipal me informa quién ocupará la Regiduría Infantil correspondiente, comienzo a trabajar con ella y con su familia antes del día de la toma de protesta.

Nos conocemos, hablamos sobre qué hace realmente una regidora, cómo funcionan las comisiones, qué ocurre en Cabildo y, especialmente, qué significa representar a otras personas.

El día de la ceremonia conocen el Ayuntamiento, la oficina y al equipo. Pero después salimos.

Porque una regiduría no se entiende únicamente desde un escritorio. La mayor parte de lo que hacemos empieza precisamente afuera: donde están las personas, las organizaciones, los problemas, las propuestas y quienes todos los días trabajan para mejorar su comunidad.



Eden Alejandra Cosmes Guzmán | Regidora Infantil 2025

En 2025 fue nombrada Eden Alejandra Cosmes Guzmán, de la Comisaría de Pueblo Yaqui.

Desde antes de asumir simbólicamente el cargo se integró a las actividades de abril y participó en Casa de las Muñecas y en el festival infantil desarrollado en el MUSOR.

El día del Cabildo Infantil construimos una agenda fuera del Ayuntamiento para que pudiera conocer distintas maneras de participar en el Municipio.

En Cajeme Cómo Vamos conoció cómo una organización ciudadana utiliza información, indicadores y percepción social para observar la ciudad y aportar elementos para mejorarla.

Con Jalo x Obregón conoció otra dimensión: lo que puede lograrse cuando vecinos, niñas, niños y organizaciones se involucran directamente en el cuidado de los espacios públicos, el medio ambiente, los animales y la comunidad.

Eden llevó esa experiencia hacia su propia comisaría. Se interesó en el trabajo que Jalo x Obregón ya desarrollaba en Pueblo Yaqui y comenzó a participar alrededor de una agenda vinculada con su comunidad.

Después visitamos COPRECO, Consejo de Promoción Económica de Ciudad Obregón, para acercarla a otra parte de la ciudad: cómo se promueve su desarrollo económico, cómo se generan conexiones y cómo aquello que se construye desde Cajeme puede alcanzar incluso relaciones fuera del país.

No quería que terminara ese día pensando que una Regidora es alguien que ocupa un asiento en Cabildo.

Quería que pudiera identificar que en una ciudad existen ciudadanos organizados, instituciones, empresas, universidades, servidores públicos y comunidades capaces de hacer cosas muy distintas cuando encuentran cómo conectarse.

Y el vínculo con Eden tampoco terminó en 2025.

Al corte de este informe seguimos trabajando con ella y con su familia, quienes se han convertido en participantes activos de distintas actividades y procesos relacionados con la regiduría.



Regina Paulina Reyes Pérez | Regidora Infantil 2026

En 2026 recibí a Regina Paulina Reyes Pérez, de Ciudad Obregón.

Repetimos la experiencia porque el propósito seguía siendo el mismo: comenzar a trabajar desde antes de la toma de protesta, involucrar a su familia, explicar las responsabilidades de una regiduría y después llevar la experiencia fuera de las instalaciones municipales.

Regina conoció también el trabajo de Cajeme Cómo Vamos, Jalo x Obregón y COPRECO, observando tres formas diferentes de intervenir en la vida de una ciudad: conocerla con información, actuar desde la organización comunitaria y comprender las posibilidades de su desarrollo económico.

Pero lo verdaderamente importante ocurrió cuando ella comenzó a plantear lo que quería hacer.

Regina solicitó llevar a su primaria, el Centro Escolar Cajeme, una actividad relacionada con el cuidado del medio ambiente, ecoteatro: "Los Fushis".

La petición encontró respuesta mediante Jalo x Obregón, que realizó una presentación directamente en el plantel y sin costo para la escuela.

A partir de ese vínculo surgieron también nuevas necesidades planteadas desde la comunidad escolar. Algunas continúan actualmente en proceso de gestión y seguimiento con las instancias correspondientes.

Eso es justamente lo que quiero que una niña comprenda después de vivir esta experiencia: que participar no termina cuando expresas una idea. Puedes aprender quién debe atenderla, cómo llevarla al lugar correcto y qué hacer para darle seguimiento.

El vínculo con Regina y su familia continúa hasta hoy. Hace apenas unos días tuve la oportunidad de acompañarla en su graduación de sexto de primaria.

Porque para mí no son "las Regidoras de un día".

Son niñas con las que comenzamos una relación que puede seguir creciendo mucho después de terminar abril.



Cartas a Teo

Cuando escuchar a las infancias también nos obliga a los adultos

En abril de 2026 decidimos fortalecer el trabajo que ya realizaba el Colectivo Independiente Punto Tres con Cartas a Teo.

La obra cuenta la historia de Amalia, que busca a su amigo Teo después de que él deja de responder sus cartas. Teo ha perdido la esperanza y, durante su búsqueda, Amalia invita a niñas y niños a escribirle aquello que ellos hacen para mejorar el lugar donde viven.

Al terminar cada presentación, las niñas y los niños escriben.

Y ahí cambia todo.

Porque dejan de ser espectadores y empiezan a contar qué sienten, qué entienden de su comunidad, qué desean cambiar y dónde encuentran razones para seguir confiando.

Las cartas forman parte del propio proceso que desarrolla el colectivo y servirán para una siguiente etapa de su proyecto.

Nuestra aportación fue facilitar que dos presentaciones ya programadas pudieran realizarse.

Gestioné ante el Congreso del Estado el apoyo de la Diputada Gabriela Félix, quien entregó directamente el recurso al Colectivo Independiente Punto Tres para cubrir esas funciones. Una se llevó a cabo en la Biblioteca Pública Municipal y otra en la colonia Luis Echeverría, con las comunidades que el propio colectivo ya había definido atender.

Regina y su familia nos acompañaron.

La importancia de esta experiencia fue también reconocer algo que encontramos constantemente en Cajeme: existen colectivos y ciudadanos que durante todo el año trabajan directamente con comunidades, muchas veces con recursos muy limitados.

Desde la Regiduría podemos ayudar sin apropiarnos de su trabajo: conectar, gestionar, facilitar y respetar que son ellos quienes conocen su proyecto y a las personas con las que llevan años trabajando.



Fortalecer a quienes ya están haciendo comunidad

Ese mismo criterio estuvo presente durante abril de 2026.

En lugar de construir una sola actividad propia, buscamos también respaldar a colectivos y organizaciones que ya mantienen trabajo permanente con niñas, niños y comunidades en condiciones de mayor vulnerabilidad.

El objetivo fue sencillo: identificar dónde una aportación, una gestión o una vinculación podía ayudarles a ampliar una actividad o hacer un poco más ligero el esfuerzo que realizan durante todo el año.

Porque hay ciudadanía organizada haciendo un trabajo extraordinario en Cajeme.

Una Regiduría no tiene que sustituirlo.

Puede reconocerlo, abrir puertas cuando sea posible y ayudar a conectar capacidades para que ese esfuerzo llegue más lejos.

Que participar deje una experiencia distinta

Durante estos 694 días, este proyecto también ha evolucionado.

En 2025 construimos Casa de las Muñecas como una gran experiencia cultural y comunitaria durante todo abril.

Con Eden comenzamos a transformar la manera en que vivimos la Regiduría Infantil: involucrarla desde antes, sacarla del protocolo y mantener el vínculo después.

En 2026 repetimos esa experiencia con Regina y la conectamos con proyectos que ya trabajan directamente con las infancias, como Cartas a Teo y los Fushis, además de acompañar planteamientos que nacieron de ella y de su propia comunidad escolar.

Hoy seguimos trabajando con Eden, Regina y con sus familias.

Eso quizá sea lo que mejor explica Cajeme desde sus ojos.

No quiero que una niña recuerde su acercamiento al Ayuntamiento únicamente porque un día se sentó en una silla, recibió un reconocimiento y apareció en una fotografía.

Quiero que recuerde que preguntó, conoció personas que trabajan por su ciudad, encontró espacios donde podía participar, hizo una propuesta y alguien la tomó en serio.

Porque cuando una niña o un niño descubre que su voz puede provocar una respuesta, también empieza a comprender que Cajeme es suyo y que puede participar en lo que hacemos con él.



Angie

4.- CAJEME TOMA PARTE

Participar antes, durante y después de cada decisión

Durante estos 694 días, una de las decisiones más importantes que he tomado como regidora ha sido no trabajar los asuntos públicos desde una oficina ni esperar a que lleguen terminados al Ayuntamiento.

Antes de presentar una propuesta, procuro conocer qué está ocurriendo realmente: quién vive el problema, qué información existe, qué experiencias pueden aportar los sectores involucrados y qué alternativas ya se han intentado.

A veces una persona llega con una propuesta concreta. Otras veces llega únicamente con una preocupación, un dato o una situación que lleva tiempo afectando a su comunidad, a su actividad económica o a un sector.

Ahí comienza el trabajo.

Antes de decidir, construir

He mantenido una relación permanente con ciudadanía, cámaras empresariales, academia, sectores productivos, comerciantes, productores, emprendedores, organizaciones de la sociedad civil, colectivos y especialistas.

No para pedirles opinión cuando una decisión ya está tomada.

La participación ocurre antes.

Cuando un tema lo requiere, comenzamos por reunir información, revisar antecedentes, escuchar a quienes trabajan diariamente con el problema, contrastar experiencias y desarrollar mesas técnicas que permitan convertir una inquietud en una propuesta que tenga sustento y pueda recorrer correctamente el proceso institucional.

Ese trabajo previo ha permitido enriquecer reglamentos, integrar propuestas ciudadanas, identificar problemas que no estaban siendo considerados y construir alternativas que después he llevado a comisiones o a Cabildo.

Y cuando una propuesta no es mía, siempre he cuidado algo que considero elemental: reconocer a quien la presentó.

El trabajo ciudadano no necesita que alguien se apropie de él para entrar al Ayuntamiento. Necesita una vía para ser escuchado, documentado, analizado y defendido dentro del proceso que corresponda.



Que la participación también quede registrada

Desde los primeros meses de la administración insistí también en cambiar la manera en que se documentaba el trabajo de las comisiones.

Una minuta no debería limitarse a registrar quién asistió y cuál fue el acuerdo final.

Si durante una sesión una organización presentó información, una persona especialista hizo una observación, una dependencia respondió una pregunta o un sector asumió un compromiso, esa discusión también forma parte de la decisión pública.

Por eso impulsé que las minutas incorporaran con mayor detalle el análisis, las participaciones, las respuestas, las conclusiones y los compromisos que llevaron a cada acuerdo.

Parece una diferencia administrativa. No lo es.

Muchas decisiones que después conoce el Cabildo completo se construyen previamente en comisiones integradas solamente por una parte de los regidores. Documentar adecuadamente ese proceso permite entender cómo se llegó a una decisión, no únicamente cuál fue el resultado.

Y permite que la participación de quienes estuvieron ahí no desaparezca después de la sesión.

La información también permite participar

Ese mismo criterio lo hemos llevado a la comunicación cotidiana de la regiduría.

Cuando conocemos con anticipación los asuntos que serán analizados en una sesión ordinaria de Cabildo, los comunicamos para que la ciudadanía pueda saber qué se discutirá.

Cuando inicia una transmisión oficial, compartimos el acceso directo para que quien quiera pueda observar la sesión completa.

Y después explicamos los temas, las decisiones tomadas y el seguimiento que corresponde.

No porque todas las personas tengan que participar en todos los asuntos.

Sino porque cada persona debe poder decidir en cuáles quiere involucrarse, qué quiere conocer con mayor profundidad y dónde considera que tiene algo que aportar.

La información abierta permite una participación más libre y más consciente.



Del planteamiento al proceso

Mi papel muchas veces ha sido servir como vínculo entre mundos que ya existen, pero que no siempre están conectados.

Una necesidad ciudadana puede encontrar respuesta en una dependencia municipal.

Otra puede requerir conocimiento técnico de una universidad. Otra puede ser atendida por una organización que lleva años trabajando ese tema. Otra puede encontrar una posibilidad a través de una empresa, una fundación o una cámara empresarial.

Y algunas necesitan convertirse en una propuesta formal para que el Ayuntamiento pueda intervenir.

El objetivo no es que todo pase por la regiduría.

Es identificar la ruta que puede funcionar y conectar a quienes tienen capacidad para construir una respuesta.

Esa forma de trabajar ha permitido que planteamientos ciudadanos y sectoriales lleguen a reglamentos, programas, mesas de análisis, comisiones, Cabildo y procesos de seguimiento; y también que otras necesidades encuentren solución fuera de la estructura gubernamental mediante la articulación con organizaciones, empresas, fundaciones o ciudadanía organizada.

Participar también es seguir

Para mí, la participación tampoco termina cuando una propuesta se presenta o cuando una votación concluye.

Después viene otra parte igual de importante: saber qué ocurrió.

¿El acuerdo llegó al área responsable?

¿La información solicitada fue entregada?

¿La propuesta fue incorporada?

¿El problema cambió?

¿La persona o el sector que participó conoce el resultado?

Por eso he procurado mantener abiertos esos vínculos durante todo el proceso.

Hay asuntos que han avanzado rápidamente y otros que han requerido meses de insistencia, nuevas reuniones, información adicional o construcción de consensos.

No intento abarcar todos los temas que existen en Cajeme.



He preferido concentrarme en aquellos donde considero que puedo incidir, trabajarlos a profundidad y no soltarlos cuando termina una reunión o una sesión.

Una Regiduría como puente

Esta forma de trabajar tampoco comenzó con mi llegada al Ayuntamiento.

Durante años he construido relaciones con organismos empresariales, academia, productores, organizaciones, ciudadanía y distintos sectores de nuestra comunidad.

La regiduría me permitió agregar algo nuevo a esas relaciones: un puente formal hacia el Ayuntamiento.

Durante estos 694 días he buscado fortalecerlo. Para que el conocimiento que ya existe fuera del gobierno pueda llegar a las decisiones públicas.

Para que una problemática ciudadana pueda encontrar la institución, organización o sector que tiene capacidad para atenderla. Para que quienes participan conozcan qué pasó con lo que plantearon.

Y para que el Ayuntamiento no se vea como un espacio separado de la comunidad a la que representa.

Cajeme toma parte resume esa manera de ejercer la regiduría.

No es convocar a la ciudadanía para validar una decisión después de tomarla. Es trabajar con ella antes, durante y después. Escuchar. Contrastar. Integrar. Construir consensos. Dar cauce. Defender. Informar. Y regresar.

Porque cuando quienes viven una realidad forman parte de la construcción de una respuesta, las decisiones dejan de hacerse solamente para la ciudadanía y empiezan a hacerse con ella.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Indie'.

5.- SIDEM

Información que conecta, mide y da continuidad

Durante estos 694 días, una pregunta comenzó a repetirse en distintos espacios:

¿Dónde está la información que necesitamos para tomar mejores decisiones sobre la economía de Cajeme?

La pregunta surgía con emprendedores que querían formalizarse y no encontraban en un solo lugar qué trámites necesitaban, cuánto podían costar o qué ruta debían seguir.

Surgía con empresas y sectores productivos que necesitaban información para identificar oportunidades, proveedurías o capacidades locales.

Con estudiantes, investigadores y academia que buscaban datos para desarrollar estudios y diagnósticos.

Y también dentro del propio Ayuntamiento, cuando solicitábamos información a diferentes áreas y encontrábamos registros, criterios y formas distintas de medir asuntos que deberían poder analizarse de manera conjunta.

De esa necesidad nació mi propuesta del Sistema de Inteligencia para el Desarrollo Económico Municipal, SIDEM.

Una propuesta desarrollada desde la regiduría con el acompañamiento técnico de mi equipo y que, al llevarla al trabajo institucional, se ha enriquecido también con las observaciones y aportaciones de los integrantes de la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y sectores de la ciudadanía.

No como una plataforma más. No como otro directorio.

Sino como una capacidad institucional para conocer mejor cómo funciona nuestra economía, conectar información que hoy se encuentra dispersa y utilizarla para tomar decisiones con mayor evidencia y seguimiento.

Una necesidad que apareció en el trabajo cotidiano

SIDEM no nació detrás de un escritorio.

Fue tomando forma a partir de años de experiencia empresarial y productiva, pero también de lo que encontré directamente durante mi trabajo como Regidora.



El acompañamiento a emprendedoras y emprendedores permitió identificar necesidades muy concretas: personas que habían recibido capacitación, pero de las que después no existía información suficiente para conocer qué había ocurrido con sus negocios; quienes querían formalizarse, pero no encontraban una ruta sencilla para conocer requisitos, costos y procesos; o quienes necesitaban una vinculación específica y no sabían a qué institución acudir.

Al mismo tiempo, en reuniones con cámaras empresariales, sectores productivos, academia, organizaciones, estudiantes, investigadores y ciudadanía aparecía una necesidad común: información económica útil, organizada y accesible.

Y desde la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico comenzamos a encontrar otra parte del problema.

Al solicitar información a diferentes dependencias municipales, no siempre existían criterios homologados que permitieran comparar datos, conocer resultados o dar seguimiento a los programas.

Cada área puede tener información. El problema aparece cuando esa información permanece separada y no permite entender el conjunto.

Pasar de registrar actividades a conocer resultados

Uno de los principios de SIDEM es cambiar la pregunta.

No solamente: *¿Cuántas personas participaron en un programa?* También: *¿Qué pasó después?*

Si una persona recibió apoyo para formalizarse, necesitamos poder conocer si concluyó el proceso. Si participó en una capacitación, necesitamos saber si la herramienta fue útil. Si comenzó un negocio, necesitamos conocer si permaneció después de seis, doce o veinticuatro meses. Si cerró, entender las causas también genera información valiosa. Si un programa utiliza recursos públicos, necesitamos poder relacionar lo invertido con sus resultados.

El diseño que hemos trabajado contempla precisamente indicadores que permitan analizar formalización, permanencia de unidades económicas, costos, resultados de programas y causas que dificultan la continuidad de los negocios.

Porque contar actividades nos dice cuánto hicimos. Medir resultados nos permite saber si funcionó.



Una ruta más clara para quien quiere emprender o formalizarse

SIDEM también busca responder a una necesidad cotidiana.

Una persona que quiere abrir un negocio debería poder conocer con mayor claridad qué necesita según su actividad: requisitos, permisos, instituciones involucradas, costos y ruta de formalización.

Hoy esa información puede existir, pero encontrarla y relacionarla no siempre resulta sencillo.

La intención es que el sistema pueda organizar información proveniente de las áreas e instituciones competentes y facilitar su consulta de acuerdo con el tipo de actividad económica.

No significa sustituir a las dependencias ni asumir atribuciones que corresponden a otras instituciones.

Significa conectar la información que ya existe para que sea más útil para quien la necesita.

Ese mismo principio puede aplicarse a proveedurías, programas, emprendimientos, sectores productivos, oportunidades de inversión y capacidades económicas del municipio.

Información útil para distintos Cajeme

Una de las fortalezas del SIDEM es que no está pensado exclusivamente para el gobierno.

- Una emprendedora puede necesitar una ruta de formalización.
- Una empresa puede buscar proveedores locales.
- Un productor puede necesitar conocer programas o capacidades existentes.
- Una universidad puede requerir información para una investigación.
- Un estudiante puede estar construyendo un diagnóstico.
- Una organización puede necesitar datos para sustentar una propuesta.

Y el Ayuntamiento necesita información para definir prioridades, diseñar programas, asignar recursos y posteriormente evaluar si aquello que hizo produjo resultados.

Son necesidades distintas, pero muchas parten del mismo problema: información que existe de manera fragmentada y que necesita conectarse.



Por eso SIDEM busca integrar una lectura más amplia de sectores productivos, empresas, emprendimientos, capacidades del territorio, proyectos, necesidades, indicadores y oportunidades.

Construirlo con quienes generan y utilizan la información

Un sistema de esta naturaleza no puede construirse desde una sola mirada.

Su desarrollo se ha fortalecido con el trabajo de los integrantes de la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico, con quienes hemos revisado el proyecto, recibido información y construido los consensos necesarios para mantenerlo avanzando dentro de su ruta institucional.

Y su diseño contempla también la participación clave de cámaras empresariales, sector productivo, academia, estudiantes, asociaciones civiles, emprendedores, ciudadanía e instituciones públicas.

Cada uno conoce una parte distinta de la economía Municipal:

- Quien produce sabe dónde están sus principales obstáculos.
- Quien emprende conoce los trámites y dificultades que enfrenta.
- La academia puede aportar metodología, investigación y análisis.
- Las instituciones conocen sus programas y registros.
- Y las organizaciones pueden identificar necesidades que no siempre aparecen en los indicadores oficiales.

Integrar esas miradas permite construir información más útil y, sobre todo, evitar diseñar una herramienta desconectada de quienes finalmente tendrán que utilizarla.

Del diagnóstico al diseño

Actualmente, SIDEM se encuentra en etapa de diseño.

Desde la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico hemos mantenido el asunto en sesión permanente para continuar trabajando su estructura, recibir información, realizar reuniones técnicas y definir los elementos necesarios antes de avanzar a una siguiente etapa.

Se han realizado reuniones dentro y fuera de ese proceso, se ha solicitado información a distintas áreas y se han comenzado a identificar criterios que necesitan homologarse.

El objetivo en esta fase no es apresurar una implementación; es construir correctamente la base, definir qué información existe, quién la genera, cómo se



actualiza, qué indicadores realmente sirven, cómo puede relacionarse. Y qué necesitamos conocer que hoy todavía no estamos midiendo.

Una herramienta para que el conocimiento permanezca

Hay además un problema que SIDEM busca atender a largo plazo.

Cada administración recibe información, genera diagnósticos, implementa programas y construye relaciones con distintos sectores.

Pero cuando ese conocimiento depende únicamente de las personas que ocupan temporalmente un cargo, una parte puede perderse cuando cambia la administración.

SIDEM busca que Cajeme pueda conservar una memoria económica institucional.

Que los siguientes gobiernos no tengan que empezar desde cero para saber qué sectores existen, qué programas se aplicaron, qué resultados tuvieron, qué proyectos permanecen pendientes o qué oportunidades habían sido identificadas.

Que la información pueda actualizarse, compararse y utilizarse con el paso del tiempo.

Eso permite continuidad.

Y la continuidad permite tomar decisiones mejores que aquellas que parten nuevamente de un diagnóstico inicial cada tres años.

De conocer datos a entender la economía

SIDEM surge de una conclusión sencilla después de escuchar durante años a quienes producen, emprenden, investigan, estudian, invierten y trabajan en Cajeme: no podemos desarrollar lo que no conocemos con suficiente precisión.

He impulsado esta iniciativa que ha encontrado en el trabajo colegiado, en las aportaciones de quienes integran la Comisión y en el conocimiento de los distintos sectores elementos para fortalecerse y continuar avanzando.

Todavía estamos construyéndolo.

Y justamente por eso considero importante explicar en qué etapa se encuentra.

No quiero presentar como resultado terminado algo que requiere profundidad, participación y trabajo técnico para convertirse en una verdadera capacidad institucional.



El objetivo es mayor que desarrollar una plataforma.

Es lograr que Cajeme pueda conocerse, medirse, conectar sus capacidades y aprender de sus propios resultados.

Porque cuando sabemos dónde estamos, qué tenemos, qué necesitamos y qué ha funcionado, podemos dejar de decidir únicamente por intuición.

Y empezar a decidir con inteligencia.



Quia

QUE LA RUTA FUNCIONE

Acompañar cuando hace falta
y trabajar para que cada persona
pueda resolver sin intermediarios

QUE LA RUTA FUNCIONE

Acompañar cuando hace falta y trabajar para que cada persona pueda resolver sin intermediarios

La vida cotidiana de un municipio no ocurre solamente en Cabildo, en una comisión o dentro de una oficina.

También está en la luminaria que dejó de funcionar, el drenaje que colapsó, una calle que necesita atención, una fuga de agua, un trámite que resulta difícil de comprender o una familia que atraviesa una situación urgente y no sabe a dónde acudir.

Durante estos 694 días he mantenido una atención directa y abierta para quienes se acercan a la regiduría buscando orientación, acompañamiento o una ruta para resolver una necesidad.

Las solicitudes han sido muy distintas: alumbrado público, drenaje y alcantarillado, pavimentación, limpieza y recolección de residuos, poda de equilibrio, fugas de agua, revisiones relacionadas con el servicio de agua, canalización para estudios socioeconómicos o programas vigentes, además de trámites, necesidades comunitarias y situaciones que requieren la intervención de distintas áreas públicas.

También hemos acompañado vinculaciones entre ciudadanía, comunidades, colectivos, organizaciones, sectores empresariales y dependencias cuando un asunto requiere conectar a quienes pueden aportar una solución.

Pero hay un principio que para mí es fundamental: una persona no debería necesitar conocer a una Regidora para recibir un servicio, realizar un trámite o ser atendida por una institución pública.

Acompañar no significa generar dependencia

Cuando una persona llega con un problema, mi responsabilidad no es convertirme en el conducto permanente entre ella y el gobierno.

Es ayudarle a entender qué instancia corresponde, cuál es la ruta, qué puede solicitar y cómo puede darle seguimiento.

En situaciones específicas o particularmente complejas, desde la regiduría acompañamos el proceso, realizamos la canalización correspondiente, solicitamos atención y mantenemos seguimiento cuando es necesario.

Pero el objetivo siempre es el mismo: que la ciudadanía conozca también cómo ejercer directamente sus derechos y cómo relacionarse con las instituciones sin depender de la intervención de una figura pública.



Porque una administración que funciona bien no debería necesitar intermediarios para todo.

Por eso, cuando encontramos problemas que se repiten, procuro no quedarme únicamente con el caso individual.

Si varias personas enfrentan la misma dificultad para acceder a información, realizar un trámite, recibir una respuesta o comprender un procedimiento, entonces ya no estamos solamente frente a una gestión.

Estamos frente a algo que debemos revisar de fondo.

Ahí es donde el trabajo cambia: revisar procesos, solicitar información, llevar asuntos a comisión cuando corresponde, proponer ajustes, pedir mayor claridad y buscar que la atención pueda funcionar mejor para todas las personas.

Cuando la urgencia no puede esperar

También existen situaciones distintas.

Personas o familias que atraviesan una necesidad económica urgente, requieren medicamentos, enfrentan dificultades para cubrir algún servicio básico o comunidades y organizaciones que necesitan apoyo para realizar una actividad que tiene impacto social.

En esos casos hemos buscado alternativas dentro y fuera del gobierno.

En distintas ocasiones, empresas, fundaciones, organizaciones y personas de la sociedad civil han ayudado a atender necesidades específicas cuando la respuesta no estaba únicamente en una dependencia pública.

Esa capacidad de vincular también forma parte del trabajo.

Pero siempre cuidando algo esencial: que una necesidad puntual no se convierta en una relación de dependencia.

Ayudar cuando alguien lo necesita es profundamente humano.

Hacer que una persona tenga que regresar una y otra vez a pedir el mismo favor porque nunca conoció otra manera de resolverlo, no debería ser el modelo.

Que cada vez haga menos falta un intermediario

La atención directa seguirá siendo parte de mi responsabilidad como Regidora.



Cuando una persona necesite orientación, cuando un procedimiento se complique o cuando una situación requiera acompañamiento, encontrará una puerta abierta.

Pero mi objetivo no es construir una regiduría de la cual la ciudadanía dependa para resolver una gestión.

Es trabajar para que las rutas sean más claras, las instituciones respondan, la información sea accesible y cada persona pueda llegar directamente a donde corresponde.

Cuando hace falta acompañar, acompañamos.

Cuando hace falta conectar, conectamos.

Y cuando un caso revela un problema que se repite, trabajamos sobre el problema, no solamente sobre el caso.

Porque atender a una persona importa.

Pero lograr que mañana esa persona, y muchas más, puedan resolver sin depender de ningún intermediario, importa todavía más.



A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page.

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

Dicen que “el hierro se afila con hierro”. Y caminar en lo público requiere justo eso: afilar convicciones, sumar talentos y rodearse de personas que no solo acompañan, sino que inspiran a ser mejor, que empujan con fuerza y corazón.

Después de 694 días, esas palabras significan todavía más para mí.

Porque estos meses han tenido de todo: decisiones difíciles, días interminables, ideas que comenzaron en una conversación y terminaron convirtiéndose en proyectos, momentos de enorme satisfacción y otros en los que hubo que volver a revisar, corregir, insistir y empezar otra vez.

Y en todo eso han estado ustedes.

Lic. Fernanda Villegas Mercado y Lic. Leissa Ortiz Benítez.

Gracias por no estar solamente cuando las cosas salen bien.

Gracias por cuestionarme, por decirme lo que necesito escuchar y no únicamente lo que quisiera oír; por cuidar cada detalle, por defender conmigo aquello en lo que creemos y por entender que detrás de cada propuesta, cada documento, cada mensaje y cada decisión hay una responsabilidad mucho más grande que nosotras mismas.

Hemos aprendido a reconocernos incluso en nuestras diferencias. A discutir una idea hasta encontrarle fondo. A celebrar juntas, a resolver bajo presión y a sostenernos cuando el camino exige más.

Y quizá por eso lo nuestro hace tiempo dejó de sentirse solamente como trabajo. Se volvió confianza. Se volvió complicidad. Se volvió familia.

Muchas de las páginas de este informe llevan mi nombre porque soy yo quien tiene la responsabilidad pública de responder por ellas.

Pero yo sé todo lo que existe detrás.

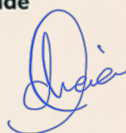
- Sé las horas que nadie vio.
- Las preguntas que cambiaron una decisión.
- Las ideas que hicieron mejor un proyecto.
- La inteligencia, la creatividad, el carácter y el corazón que también están presentes en estas páginas.
- Las veces que alguna dijo: “todavía podemos hacerlo mejor”.

Y lo hicimos.

No podría contar estos 694 días sin reconocerlas, porque una parte importante de lo que hoy soy capaz de construir también ha crecido al lado de ustedes.

Fernanda, Leissa: gracias por caminar conmigo sin perder nunca su propia voz. Por quererme lo suficiente para exigirme. Por afilarme sin apagarme. Y por hacer de este equipo un lugar donde podemos crecer las tres sin dejar de ser quienes somos.

Lo que hemos construido juntas me llena profundamente de orgullo. Pero más todavía me emociona saber que aún nos quedan muchas páginas por escribir.



A TI, CAJEME:

Llegar a estos 694 días no me hace pensar solamente en lo que se ha hecho, sino en todo lo que hemos sido capaces de mover cuando alguien decide involucrarse de verdad.

Porque detrás de cada avance hubo una pregunta, una exigencia, una idea, una experiencia compartida o una persona que se negó a dejar un problema donde estaba. Y cuando eso encontró una ruta, seguimiento y voluntad para sostenerlo, dejó de ser solamente una inquietud y empezó a convertirse en una decisión, un acuerdo, un proyecto o una respuesta.

En estas páginas están las decisiones que asumí, las propuestas que presenté y las posturas que decidí sostener. Pero también están las preguntas que llegaron desde afuera, las ideas que alguien se atrevió a compartir, las voces que exigieron ir más a fondo y las personas que decidieron involucrarse hasta hacer posible algo que antes no estaba.

Eso han sido para mí estos 694 días. No una colección de actividades, no una historia perfecta. Y mucho menos un trabajo terminado.

Han sido días de confirmar convicciones, de defender criterios, de construir acuerdos sin renunciar a ellos y de comprobar que insistir sí puede cambiar el rumbo de una decisión.

También hubo momentos difíciles. Hubo respuestas que no llegaron cuando debían, asuntos que exigieron volver una y otra vez, decisiones con las que no estuve de acuerdo y procesos que todavía hoy necesitan mucho más. No voy a maquillarlos. Rendirte cuentas también significa hablarte de lo que falta.

Pero si algo me deja este camino es la certeza de que hemos logrado mover cosas que importan. Algunas ya se ven. Otras están en proceso. Y otras apenas tienen colocados los cimientos que permitirán seguir construyendo.

Nada de eso lo hice sola. Gracias por acercarte con una propuesta, por compartir información, por abrirme la puerta de tu comunidad, tu organización, tu empresa, tu escuela o tu proyecto. Por cuestionarme cuando consideraste que debía hacerlo mejor. Por confiar. Y también por exigir.

No quiero una ciudadanía que solamente me acompañe. Quiero una ciudadanía que participe, que pregunte, que vigile, que proponga y que nunca renuncie a su derecho de saber qué hacemos con la responsabilidad que nos confió.

Por eso estas páginas tampoco son un punto final.

- Todavía hay asuntos que defender.
- Proyectos que llevar más lejos.
- Procesos que necesitan seguimiento.
- Preguntas que seguir haciendo.
- Y mucho Cajeme por construir.

Yo voy a seguir haciendo mi parte: estudiando antes de decidir, hablando claro, sosteniendo lo que considero correcto, construyendo coincidencias cuando existan y regresando a ti para responder por cada decisión que lleve mi nombre.

Hace 694 días asumí esta responsabilidad.

Hoy la asumo con todavía más fuerza.

Porque después de todo lo recorrido, sigo creyendo exactamente en lo mismo:

- **Cajeme vale el trabajo de fondo.**
- **Vale la exigencia.**
- **Vale la participación.**
- **Vale insistir.**

Y lo que sigue, también lo vamos a construir juntos.



SIGAMOS EN CONTACTO

Escanea este código QR para conocer el trabajo que se realiza, dar seguimiento a las actividades y encontrar las redes oficiales de Adriana Torres de la Huerta.

